EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR

Redacción y Administración: Carranza, 20

Teléfonos: Redacción, 41378. Admón., 31862

APARTADO DE CORREOS NÚM. 10036

Año XLVIII.—Núm. 7.623 — Madrid, miércoles 12 de julio de 1933: ¡El año de la rotativa! — Precio del ejemplar, 10 céntimos.

"Luz" y nosotros

La polémica periodística de ayer

M. A.—«"Luz" es un periódico de negocios... sucios.» Tal escribíamos en ocasión reciente poniendo esas palabras en boca del actual director de «Luz», «Corpus Barga», antes de serlo, naturalmente. «Corpus Barga» niega a pies juntillas haberlas pronunciado. Está bien. Como no tenemos testimonio escrito, es posible que estemos en error. No hemos de ser nosotros más papistas que el papa. Pero es el caso que aquel recuerdo, desagradable para «Corpus Barga», trajo como consecuencia, a incitación de nuestro contradictor, la controversia verbal que tuvo efecto ayer. Aceptamos sin titubeos la propuesta. ¿A título de qué podíamos eludirla? Escenario, el designado por nosotros: la Casa del Pueblo. No por sernos familiar menos abierto a contrastar razones. Mantenedor de nuestra posición: Julián Zugazagoitia. Nadie mejor para llevar la voz de nuestra Redacción que quien ejerce en ella funciones de director. No por jerarquía de mando, sino por acumulación de confianza. No hablaba por él, sino por todos los que en estas columnas damos empleo a nuestra pluma. Y aún añadiríamos, si hiciera falta, que en nombre de casi todos los lectores que cuenta nuestro periódico.

Se trataba, a nuestro entender, de poner en claro dos cosas: la licitud moral de los cambios políticos sufridos por «Luz» y el porqué de su actual y sistemática enemiga a los socialistas. Sobre esos dos puntos concretos, firme en la expresión, seguro en la palabra, asistido por una profunda convicción, argumentó Zugazagoitia. Sin buscar, que no hubiera sido lícito, repercusiones favorables, ajenas al tema, en el ánimo del auditorio supuestamente adicto. No hubiera sido lícito ni era necesario. Lo importante era compulsar hechos, aducir datos ciertos, invocar pruebas fehacientes. Y los hechos, expuestos ordenadamente, como un abanico que se despliega, fueron saliendo a luz para mostrar la fisonomía moral de «Luz». La que le dió vida, cuando se llamaba «Crisol», y la que enseña, bien distinta, al presente. He aquí la historia—repetida hoy en «El Sol»—de la servidumbre de un periódico a los intereses de una cuenta corriente. Servidumbre económica y moral que vienen a ser una misma cosa. No es que nos sintamos inclinados a cantar elegías a la independencia de la prensa. Sería inútil y pueril. La prensa —salvadas excepciones rarísimas— á más ni menos que un negocio como otro cualquiera. Más recusable que ninguno, si acaso, porque opera sobre la conciencia pública en muchos casos para envenenarla y torcerla. Hoy habla así; mañana de otro modo. Todo depende del interés privado que convenga a los capitanes de industria que la gobiernen. ¿Recordáis el candor de los periodistas que creían defender una causa propia, en su noble sentido de empresa política, primero en «El Sol», después en «Crisol» y finalmente en «Luz»? ¿Recordáis la inocencia de los pequeños accionistas que concurrieron con su dinero a la botadura de «Luz»? ¡Ah! Se trataba de una gran obra de aliento popular, de crear un periódico que reflejara un auténtico estado de opinión... Por ahí andan, dispersos y batidos, los redactores que hincharon la vela. Para seguir navegando en «Luz» hay que saber olvidar. Tener ojos y no ver; tener oídos y no oír. Como «Corpus Barga».

De aquel compromiso ético contraído por «Luz» con los redactores que le dieron vida y con los pequeños accionistas que la sustentaron queda una triste realidad: la hegemonía de Urgoiti y Miquel, dictando consignas con arreglo a los balances del libro de caja. Poderoso caballero es Don Dinero. Puede hacer a su antojo cambiar el viento de la política. Puede hacer que la misma pluma que ayer escribía elogios encendidos a los socialistas y al señor Azaña escriba hoy dietribas hirientes contra el señor Azaña y contra los socialistas. No faltará quien salga a explicar y poner en punto de lógica la contradicción. Ayer, sin embargo, se le olvidó ese menester a «Corpus Barga». Lo sentimos por «Luz» y por quienes la inspiran. Asistimos a la controversia con la curiosidad abierta de par en par a las justificaciones que se nos dieran. Las estamos esperando aún. Porque divagar en torno a la prensa de Estado o de anti-Estado no es un alegato que encuadre, a lo que se nos alcanza, en las dimensiones del tema. Y decir que «Fabián Vidal», director de «La Voz», fué elegido diputado con el apoyo de Fernando de los Ríos no tiene—aunque fuera cierto—categoría de réplica adecuada. Mucho menos la tiene pretender razonar la campaña contra nuestro Partido desde un punto de vista de ortodoxia marxista. ¿De cuándo acá se preocupa la burguesía de nuestra pureza doctrinal? Diríase, sin embargo, que tal es el móvil principal que sigue «Luz» y quienes propugnan nuestro exilio gubernamental. Nos gastamos —dicen—en el Poder. Y a la burguesía le interesa mucho, a lo que parece, nuestra pujanza, sin duda para que acabe más pronto su poderío. Dé paradojas está hecha la Historia...

A «Corpus Barga» se le antoja infantil el cotejo de textos de «Luz» hecho ayer por Zugazagoitia. Puede, en efecto, que lo fuera si con él hubiéramos tratado de convencer de que están en error a los articulistas de «Luz». No lo intentamos porque sabemos, de antiguo, que no hay peor sordo que el que no quiere oír. Pero Zugazagoitia hablaba para los oyentes congregados en la Casa del Pueblo, que saben ya, con la claridad suficiente, lo que «Luz» significa. Hasta elegante ha dejado de ser, pese a sus remilgos intelectuales. El lector puede encontrar la comprobación en la tinura con que nos trata. Por ejemplo, cuando nos llama, como ayer, cara dura, o cuando nos compara a los bebedores de sangre de Jódar, o cuando alude delicadamente a las barbas de don Fernando, asegurando que debía dejarse afeitar en seco. Y eso que don Fernando todavía le merece respeto. Pero el respeto íntimo, emocionado, profundo de «Luz» se queda íntegro para el señor Urgoiti, otro caso de persecución—según «Corpus Barga»—de la República, para que haga pareja con el caso March.

El nuevo rumbo de "El Sol"

Considerándose incompatible con la orientación ya iniciada en «El Sol» por el equipo Miquel-Urgoiti, Francisco Ayala—cuya personalidad destacada entre la nueva generación de escritores valoriza el gesto digno—ha presentado, con carácter irrevocable, la dimisión de su cargo de redactor del citado periódico.

LOS SEÑORES BELLO Y MASSIP

Se nos informa que han dejado de pertenecer a la Redacción de «El Sol» los señores Bello y Massip.

Grupo parlamentario socialista

Esta tarde, a las tres, se reunirá en una de las Secciones del Congreso el Grupo parlamentario socialista. Se ruega a los compañeros diputados la más puntual asistencia.

Retintín

Cenizas parlamentarias

Se anuncian sesiones nocturnas. El local del Congreso está refrigerado, circunstancia que le presta un grato carácter de oasis entre la calentura de estos días. Así y todo, está visto que la democracia no puede subsistir en verano. Es triste confesar que la refrigeración venga a sostener a la democracia en los períodos de temperatura cálida, como éste que atravesamos, y es triste también que tenga que huir de la luz para emplazar sus debates en la oscuridad de la noche. La democracia atraviesa un período de crisis. Cualquier cosa la estremece con titubeos de descomposición. El calor la apaga y la atemoriza hasta el punto de defenderse con un clima artificial. Le obliga a trasladar su horario y a utilizar las noches, que nunca sintieron predilección parlamentaria y que ven rasgado su silencio con las agitaciones de la disputa. Todavía, cuando se visita el Congreso, se advierte que se resiste a esta explotación excesiva a la que le hemos sometido. El Congreso tiene grandes chimeneas, en donde hace años se consumían los leños del hogar, junto al que los diputados calentarían sus patrióticas reflexiones sobre el país. Las chimeneas han quedado como motivo ornamental y uno las contempla como la muda protesta a nuestra obstinación en continuar cercándolas con las conversaciones parlamentarias. Las chimeneas sufrieron hace tiempo el sonrojo de verse humilladas por los radiadores de la calefacción. Ahora se habrán quedado asombradas de la presencia de los refrigeradores. La democracia necesita una temperatura media para que pueda funcionar. Una temperatura que permita la sosegada elaboración de las leyes, que son demasiado sensibles a los cambios atmosféricos. El Congreso se protege contra el calor y contra el frío y la democracia sufre dramáticos quebrantos en cuanto que queda a la intemperie.

Sin embargo, los diputados, hasta llegar al oasis del Congreso, tienen que dejarse abrasar por la fiebre de estos días, que marcan en ellos huellas profundas. La temperatura democrática del Congreso, aunque sea artificial, no borra las resecas asperezas que se producen cuando el termómetro sube a los cuarenta grados. Notemos que por esta época se habla siempre de crisis. El año pasado hubo hasta un intento de dictadura, que capitaneaba Sanjurjo. Es el calor. La democracia no hay quien la resista con el calor. La democracia descubre que se ha incubado junto a la acogedora atracción del brasero. Por ello no arraiga en la zona tórrida del planeta. Si el parlamentarismo arrancó de un brasero, no cabe duda que estamos otorgando demasiada devoción a las cenizas.

EL PROBLEMA DE LA PRENSA EN LA CASA DEL PUEBLO

Una controversia entre Zugazagoitia y "Corpus Barga"

Tuvo efecto ayer, en la Casa del Pueblo, la conferencia de nuestro camarada Zagazagoitia, cuyas aseveraciones se anunció que impugnaría el nuevo director de «Luz», «Corpus Barga».

El salón teatro registró, como siempre, el agobio imponente de nuestros compañeros, que mostraban un especial interés de presenciar esta polémica. La Juventud Socialista, organizadora del acto, había hecho distribuir entre los espectadores una octavilla con el siguiente texto:

«Camarada: Importa mucho al prestigio de la entidad organizadora y al de la Casa del Pueblo que te comportes con la más absoluta ecuanimidad ante el director de «Luz», que acude a nuestro domicilio a impugnar la tesis que mantiene EL SOCIALISTA. Es indispensable que «Corpus Barga» entre y salga en nuestra Casa sin el resquemor de una ofensa ni la picazón de un agravio. Se encomienda a nuestra corrección, y nuestra corrección es la que tiene que ampararle.»

Al dorso de esta octavilla se reproducía un dibujo de Bagaría, trazado con motivo de las acusaciones hechas contra March.

Tras unas palabras del presidente de la Juventud Socialista, que recomendó a la concurrencia que procurara mantenerse serena y respetuosa durante el transcurso del acto, cedió la palabra al camarada Julián Zugazagoitia, que fué acogido con una gran ovación.

Hecho el silencio, pronunció el siguiente discurso:

Camaradas: Convendrá, no obstante las palabras del compañero presidente, que insistamos en la necesidad de que tengáis para con mi contradictor todas las deferencias que seáis capaces de tener para conmigo. Importa eso mucho, no sólo a nuestro prestigio, sino al prestigio superior de la Casa. Velando, pues, por este prestigio, espero de vosotros aquel comportamiento correcto a que es acreedor el señor Corpus Barga, director de «Luz».

Y vamos, camaradas, al tema fundamental que nos hemos propuesto tratar aquí esta tarde: «"Luz", diario de la República.»

Debo antes deciros que no es éste un instante buscado especialmente por nosotros para traer aquí una cuestión que de siempre apasiona muy justamente a los periodistas socialistas y, por extensión, a todos los afiliados a nuestro Partido, que tienen un interés especialísimo en conocer cuáles son las motivaciones íntimas de la prensa burguesa.

Teníamos desde hace mucho tiempo el propósito de abordar tema tan sugestivo ante el auditorio de la Casa del Pueblo, y teníamos el propósito, no ya de circunscribir estas disertaciones a la Casa del Pueblo de Madrid, sino de extenderlas al resto de España para dar a nuestros compañeros la sensación, cada vez más indispensable, de que la clase obrera organizada no puede en ningún caso entregarle los diez céntimos al periódico burgués. No porque esta cantidad que entrega a la prensa burguesa represente nada extraordinario; lo que para nosotros tiene una extraordinaria importancia es que la prensa burguesa pueda nutrir sus tiradas con lectores socialistas y adquirir, por el hecho de esta adscripción de lectores obreros, una influencia que de otro modo o no la tendría o la tendría en más escasa medida.

¿Y por qué elegimos el periódico «Luz» para sentar estas divagaciones nuestras en torno al problema de la prensa? ¡Ah! Porque creemos que es el caso tipo que se puede presentar a la consideración de los obreros españoles, el caso tipo de la prensa burguesa española.

No faltarán quienes crean que el abordar este tema en estos instantes no es otra cosa que un resquemor, un despecho, que nosotros quizá pudiéramos sentir en este instante hacia un periódico que nos combate. Esa es una suposición totalmente equivocada para quienes nos hayan de juzgar. Lo natural para nosotros, periodistas socialistas; para nosotros, militantes socialistas, miembros de los Sindicatos, lo natural es que la prensa burguesa nos combata. Y lo que hacemos nosotros, en todo caso, es pedir a la prensa burguesa que nos combata con claridad y que defina su posición, y que no haga sospechar jamás que junto... (Grandes aplausos, que cortan el párrafo.) Agradezco, camaradas, los aplausos, porque me han dado ocasión de cortar un latiguillo en el que me iba a meter sin necesidad.

¿Cómo nace «Luz»?

Primero había que preguntar cómo se quebrantaba la unidad que prevaleció durante tanto tiempo en «El Sol», y quién resultó beneficiado de este quebrantamiento.

Quienes hayan sido lectores asiduos de «El Sol» han tenido ocasión de conocer los más abundantes elogios discernidos a la persona del señor Urgoiti. Los que hemos peleado en Vizcaya —y no sé si estará presente el secretario de la Agrupación Socialista de Madrid, camarada Mairal, que fué un tiempo secretario de La Papelera—y éramos a la vez lectores de «El Sol», no pudimos reprimir un gesto de verdadera sorpresa al conocer cómo hombres, periodistas en quienes fiábamos por creerlos auténticamente sinceros, se dedicaban a hacer un pedestal a uno de los patronos que ha acreditado una tiranía más maravillosa. Y cuando estos elogios culminan en un memorable banquete, con la entrega correspondiente de un busto al fundador de «El Sol», nosotros vimos con sonrojo de trabajadores llegar de las zonas vizcaínas supuestos trabajadores de la fábrica Papelera, explotados miserablemente, enrolados en los Sindicatos católicos, los Sindicatos amarillos, y hacer la parodia, que vosotros conocéis, de presentar junto al patrono a los trabajadores agredecidos.

Y recuerdo que entonces—no sé a quién correspondería el encargo de escribir aquellas líneas—, el propio señor Urgoiti nos recordaba que en el «cenobio» de Valmaseda es donde había él adquirido un sentido profundo de la democracia y del respeto a los derechos del trabajador. ¡Bromas!

Pero no hace falta llegar a esos tiempos de la factoría de La Papelera Española. Basta con quedarse en toda la tramitación que se sigue a la liquidación del rompimiento de los redactores de «El Sol» con la Empresa que se formaba, para ver hasta qué punto, hasta qué extraordinario punto el señor Urgoiti sabe nadar y guardar la ropa. Y si en «El Sol» hubo algún quebranto, lo fué exclusivamente para quienes, en un gesto digno, se separaron de un periódico que iba a hacer una campaña contraria a la que había estado haciendo. Estos son los únicos que perdieron. El pequeño capital que el señor Urgoiti representaba en «El Sol» salió extraordinariamente beneficiado. Ya lo había venido siendo.

El detalle tiene interés, siquiera sea para conocer cómo se moviliza dentro de estas organizaciones el capital.

El señor Urgoiti representaba en la Empresa de «El Sol» 300.000 pesetas, más una cantidad insignificante que representaban sus hijos. De estas trescientas mil pesetas del señor Urgoiti, una parte considerable de acciones había sido adquirida, a muy bajo precio, de algunos industriales papeleros y del señor Montiel.

Y bien; no ya se trata sólo de la liquidación de esas trescientas mil pesetas al desgajarse «El Sol» y tomar por el sendero monárquico, abandonando el seudorrepublicano, sino que, a título de gerente de «El Sol», el señor Urgoiti llegó a percibir en algún año la suma de ochenta mil pesetas. Y a la liquidación siguiente a ese rompimiento se valora, aproximadamente, en dos millones de pesetas. He aquí lo que se llama hacer un magnífico negocio, exclusivamente a expensas —éste es el dato que quisiera dejar clavado en todos vosotros—, a expensas exclusivamente de los trabajadores de la pluma que salen de «El Sol». Sin el abandono de los periodistas de «El Sol» es seguro que el señor Urgoiti no obtiene absolutamente nada, no obtiene, a lo sumo, el valor estricto de sus acciones.

Porque vosotros debéis conocer otro caso que tiene muchísimo interés, y es que cuando no se domina totalmente el paquete de acciones de una Sociedad, y ese dominio no está determinado por la posesión absoluta de todas las acciones, sino que basta la posesión de la mitad más una, que es lo que da la posibilidad de ejercer el control sobre la Empresa, los accionistas no pintan absolutamente nada, como tendrán ocasión de ver los camaradas en cuanto pasemos a examinar el problema de «Luz». Retened este dato. Esas acciones se cotizan, ¿por qué? Porque detrás de Urgoiti está la masa principal de los redactores que hacen el periódico, de los redactores que le dan tono y de una gran parte de los colaboradores, que le dan prestigio. Esos son los que hacen que adquieran un valor extraordinario las acciones del señor Urgoiti, que de otra manera no le servirían absolutamente para nada.

El hubiera podido agotar, si, todo el mandato a que estaba autorizado por una concesión especial de la Empresa, él podía haber seguido siendo gerente de la Empresa periodística, inspirador del periódico, por lo tanto, durante un año largo. Pero quizá—ya tenemos derecho a suponer todo—el señor Urgoiti pensó que mucho más conveniente que seguir ejerciendo el control político del periódico «El Sol» y del periódico «La Voz» durante un año más, era vender aquel paquete de acciones que poseía, unas adquiridas a buen precio y otras adquiridas a mal precio, en una suma considerable de pesetas, que constituía para él un magnífico negocio.

Pero, claro, vosotros tenéis que comprender que aquí se había producido fatalmente un enlace de intereses entre el capitalista y los periodistas; es decir, que aquel dinero que percibía el señor Urgoiti no era un dinero del que pudiera disponer libremente; no podía el capitalista en este trance desentenderse de aquellos operarios, de aquellos trabajadores que habían hecho valer su paquete de acciones de manera tan extraordinaria que algunas representan un beneficio del seiscientos por cien. Fatalmente se establecía una solidaridad. ¿Cómo podía desembocar esa solidaridad? Pues no había sino una manera, que era la de dar trabajo a aquellos que se habían quedado sin él por defender, no ya el interés de la República, sino también el interés de Urgoiti. La única forma de dar trabajo a los periodistas, era crear un periódico donde pudieran seguir escribiendo. Y en esto se pensó. Este era, naturalmente, el compromiso tácito a que se había llegado en aquella casa entre Urgoiti y los redactores de «El Sol», que, abandonaban el periódico a la llegada de los «señoritos de Bilbao».

Y este compromiso tiene una concreción. Se conviene la creación de un periódico, al cual, el señor Urgoiti aportará un millón de pesetas; sus familiares, medio millón de pesetas; los secuaces de don José Ortega y Gasset en el Servicio de la República, medio millón de pesetas. Tenemos dos millones de pesetas. Pero, camaradas, un periódico no se puede instalar fácilmente con dos millones de pesetas, y se pensó en otra aportación, ¿Cuál puede ser esta aportación, camaradas? Pues esta aportación puede ser aquella que determine la confianza que inspiren los redactores de «El Sol», que van a constituir la plantilla de trabajadores del nuevo periódico; esto es, que con el prestigio que representan estos trabajadores, se dice: «Es necesario, españoles que simpatizáis con esta causa, es necesario que contribuyáis con vuestro dinero a la creación de este periódico, que se va a diferenciar radicalmente de aquel otro, donde no va a ser posible el cambio de etiquetas a virtud del interés del capital. Es necesario que vosotros contribuyáis con vuestro pequeño esfuerzo, con envíos de 50 pesetas, con acciones de 25, con lo que se pueda, a la creación de este periódico.»

Vamos a hacer otro balance. Habíamos quedado en que el dinero del señor Urgoiti iba a representar un millón de pesetas, que el de su familia medio millón de pesetas y el del Servicio a la República otro medio millón. Las cuentas exactas son éstas: el Servicio a la República no aporta ni un solo céntimo, la familia Urgoiti y el señor Urgoiti aportan un total de un millón de pesetas; falta, pues, medio. ¿Y sabéis lo que aporta el público ingenuo?, ¿el prestigio de los redactores? Los redactores aportan un millón cincuenta mil pesetas. Siendo esto así, son los redactores quienes tienen el control. Si los redactores representan un millón cincuenta mil pesetas, que es lo que aportan todos los que tienen simpatía por la causa republicana, sin distinguir entre republicanos y socialistas, sin distinguir entre burgueses ni obreros—ésta es la ingenuidad que nosotros tenemos que reprochar a los compañeros socialistas y a los compañeros obreros que van a contribuir a esa suscripción—, sin distinguir entre factores distintos y semejantes, es lo cierto que si a alguien corresponde el control del periódico «Luz» es a sus redactores, por la aportación por ellos hecha, como decimos, de un millón cincuenta mil pesetas, frente al millón que representa el señor Urgoiti con su familia.

Pero esto es peligroso. ¿Hay nadie entre nosotros que suponga al capital tipo (porque el capital formado por pequeñas aportaciones de los lectores distribuídos por España no representa lo que nosotros entendemos por capital); hay entre vosotros alguno tan ingenuo que sospeche que el capital va a ceder el control a los accionistas pequeños de los pueblos? Pues está equivocado. Ese capital se garantiza previamente y dice: mi dinero vale doble que el tuyo. Y así, se crean unas acciones de la serie A preferentes, llamadas de fundador en los estatutos de la Editorial Fulmen, que le dan derecho a representar el doble. Pero esto no basta, y entonces se dice: ese pequeño dinero que viene en porciones de 50 pesetas, aquí no representa nada; para que represente algo tiene que estar acumulado en fracciones de 30.000 pesetas. Y, camaradas, ir a poner de acuerdo al telegrafista de un pueblo de Castilla, que ha mandado 50 pesetas, con el tejedor de otro de Cataluña, con el industrial de Bilbao, para que sumen esas 30.000 pesetas que hace falta reunir para tener voto dentro de la Editorial Fulmen, es obra harto dificultosa.

El control, pues, reside absolutamente en el capital fundacional, vamos a llamarlo de algún modo, del periódico «Luz». Y ¿qué hace «Luz»? Lo que quiere. Cuando se tiene el control se lleva a las Empresas por la derecha, se las lleva por la izquierda, por el centro. En fin, ensáyanse todos los rumbos de la rosa de los vientos.

Llegamos a una parte que es más conocida que las anteriores porque ante vosotros desfiló un grupo de la Redacción de «Luz», que significó su profundo disgusto y la reacción que les movía de nuevo a abandonar una Empresa que se había fundado con su esfuerzo, y todavía más, que se había sostenido exclusivamente por la virtud de aquel gesto, que caracterizará siempre a estos compañeros de haber abandonado en momentos extraordinariamente difíciles para el país un periódico que se proponía contrariar todos los anhelos del pueblo. Lo han contado ellos; pero, sin embargo, para llegar a la conclusión de: «¿En razón de qué—que es la pregunta que formularemos—«Luz» es diario de la República y no de otra cosa cualquiera?» Convendrá volver sobre este problema.

Ha llegado un instante, camaradas, de anotar un primer problema íntimo de «Luz». «Luz» cambia de dueño. El señor Urgoiti, por razones que no nos importan, encuentra preferible entregar el paquete de acciones que representa él, y que equivale al control del periódico, por su carácter fundacional, al señor Miquel. ¿Quién es el señor Miquel? (Rumores.) Confieso que no tengo ninguna referencia directa, sino aquellas que he podido adquirir de gentes que le conocen con una cierta intimidad, según las cuales el señor Miquel es al presente, todavía, un monárquico convencido, un católico extraordinario. Estas mismas referencias mías eran, al parecer, conocidas de los compañeros que componían entonces la Redacción de «Luz», y pretendieron adquirir la seguridad de que la obra emprendida por «Luz» no sería en ningún caso desviada por la presencia de un capital distinto a aquel por que había sido fundado.

—Y, en efecto, este hombre, ante la Redacción (aquí probablemente hay veinte o treinta redactores de aquella época en el periódico, que me dirán si miento), el señor Miquel dice que no

(Continúa en la página sexta.)

Por exceso de original nos vemos obligados a aplazar hasta mañana la publicación de las declaraciones de nuestros camaradas Ellen Wilkinson y lord Marley.

Comentarios

La época de las vacaciones

¡Vacaciones! Ya ha llegado el momento feliz en que las revistas y periódicos ilustrados sacan sus más galanes clichés (en la doble acepción fotográfica y «literaria» del término) y muestran a la admiración de sus lectores esas escenas de playa, de campo y de monte, cuya euforia le reconcilia a uno con las miserias y vulgaridades de la vida cotidiana.

Escenas de gente «bien», para lectores no menos «bien». El verano es, por excelencia, una estación elegante. No hace falta apelar a mucho ingenio para remedar un anuncio célebre: vacaciones sin dinero, vacaciones perdidas. Mas tampoco se precisa mucho ingenio para recordar que todo en este mundo tiene su anverso y su reverso, e incluso, y hasta diremos que principalmente, las manifestaciones de la euforia de gentes «bien» para públicos «bien».

¡Vacaciones! En casa de aquella señora que vive muy cerca de mí la palabra inunda de alegre esperanza la realidad cercana de grandes y chicos. Es una señora «bien», archibién. Su apellido repítese con frecuencia en los ecos de esa sociedad que es toda la Sociedad, la Sociedad a secas, para quienes la integran, y también para muchos que no habrán de formar nunca parte de ella, pero que se contentan con contemplarla y parodiarla desde sus umbrales. Esta señora, cuando llegan estos primeros días de julio, y según su propia confesión, que gusta de repetir en todos los tonos y a todo el que se le acerca, «ya no puede más». Ha tenido un invierno fatigadísimo: misa de once, paseo, aperitivo y, apenas almorzada, sin media hora de siesta de tregua, campeonato en el Club; visitas, el té, la cena, el teatro, el «bridge» o la fiesta, sin aparato por supuesto, ya que desde que no hay corte, en «sociedad» se lleva un corto luto ideal (y se hacen economías); pero, con todo, mudarse de pies a cabeza por tercera o cuarta vez en las veinticuatro horas. Y añádase a todas estas obligaciones ineludibles, estos nuevos deberes, a los que ninguna persona «bien» podría sustraerse: la Junta para distribuir ropitas a los niños de los obreros «decentes», o bonos a los parados que también sean «decentes»; en fin, la reunión semanal, o bisemanal, para cumplir con los deberes de solidaridad cristiana, y con la norma—nobleza obliga—de procurar, por medio de los tales deberes, fastidiar de algún modo a la República. Fácil es comprender que, después de ocho o nueve meses de ese ajetreo, esta señora llegue a julio necesitada imprescindiblemente de vacaciones. Y tanto como ella sus niñas, y sus niños, que a todo ese ajetreo suman el de ser, no ya espectadores, sino actores, en aquellos campeonatos deportivos que alimentan, en el invierno, los clichés (fotográficos y literarios) de las revistas y periódicos ilustrados «bien» para gentes «bien».

¡Vacaciones! Esta señora y su familia marchan en estos días a San Sebastián. Y se llevan por supuesto a la servidumbre, porque ella no es de esas personas que no se cuidan de que la gente que come el pan de su casa disfrute también a su manera. Ahora que en San Sebastián la casa no es tan amplia como el piso de Madrid; como «se vive fuera», ¡qué más da! Esta señora y los suyos saben amoldarse y no tienen exigencias sino cuando conviene. Y la verdad es que los inconvenientes de la casa de San Sebastián para ella son mínimos: las habitaciones de la servidumbre más angostas y menos ventiladas, la cocina más reducida... En esa cocina, durante las vacaciones, en que descansarán de sus fatigas del invierno la señora, sus niñas y sus niños, la cocinera se pasará todo el veraneo disfrutando del airecillo del fogón; y una doncella, que tiene la misma edad que una de las señoritas de la casa—precisamente aquella que es tan deportista y se pasará todo el verano nadando, remando, jugando al tenis y bailando—, una doncella se pasará todas las vacaciones planchando, porque ya se sabe que en verano las señoritas gustan de ir de blanco, y hay más que lavar y que planchar que en invierno.

* * *

¡Vacaciones! A los lectores que se enternecen con las escenas eufóricas que les brindan en este tiempo las revistas y los periódicos para gentes «bien», les parecería seguramente un despropósito el que unas jovencitas encerrasen en la palabra «vacaciones» un sentido dramático y no una evocación de alegría. Y, sin embargo, así es. Hay muchachitas, centenares, millares de muchachitas (de la misma edad precisamente que las hijas de aquella señora que va a San Sebastián) que desde hace unos meses cifran toda su esperanza en esa posibilidad: ¡que no haya vacaciones! ¡Que no les toque estar de vacaciones!

¿Sabéis qué muchachitas son ésas? Pues las que han estado cosiendo las ropas con las cuales las otras jovencitas irán a divertirse a San Sebastián y a todos los sansebastianes.

Jornales de dos, de tres, de cuatro pesetas; muy raras veces de seis o de ocho. Los domingos y días festivos, por supuesto, no hay jornal: esos días se come lo que ha sobrado de la víspera o, si son muchas las fiestas en un mes, no se come, que por un día nadie se va a morir, y hasta hay quien asegura que ayunar de cuando en cuando le sienta bien al cuerpo. Llega julio; ya se han hecho todos los trajes, todos los pijamas, todos los sombreros y todos los «maillots» para todas las niñas «bien» y todas las señoras «bien» de todas las vacaciones en todas las playas, todos los montes y todos los campos. La maestra, el amo de la tienda o la «madame» de la casa de modas ya han ganado todo lo que tenían que ganar en esta temporada; para salir adelante en la vida, lo primero es saber administrase, y no es cosa de estar pagando jornales cuando no hay que hacer. Además, la maestra, el dueño de la tienda o la «madame» tienen también derecho a disfrutar de sus vacaciones, que bien ganadas las tienen después de tantos meses de trabajo.

Que las cosas van mal ya lo sabemos; que con esta República, estos Jurados mixtos y estos socialistas que todo lo quieren para el obrero, el comercio ya no puede vivir, tampoco lo ignoramos. Pero, en fin, no es cosa por ello de privarse de ir a veranear, y allá va el dueño de la tienda, a la finca que se ha comprado hace ya años; y allá va la maestra también a una playa de moda, a hacerse la ilusión de que durante unos meses no ha de ser menos que una de sus clientes; y allá va la «madame» a gastarse a Francia el dinero que ha podido ahorrar en España, en donde afortunadamente no tienen las obreras tantas pretensiones y no se le ocurre, ni siquiera a la encargada del taller, ni siquiera a la que corta, conforme a los figurines, esos «modelos» que luego se le puede contar a las señoras que han venido derechos de París, ganar esos ochocientos o mil francos al mes que gana, en la patria de «madame», cualquier oficiala un poco, sólo un poquito, adelantada.

¡Vacaciones! «Para septiembre han dicho que me llamarían», dice, al anunciar en su casa sus «vacaciones», esta muchachita que tiene el mal gusto de no alborozarse con la llegada de esta temporada, que las revistas y los periódicos «bien» para gentes «bien» nos presentan como la más feliz del año. ¿Y mientras? ¡Ah!, pues mientras, a procurar no ponerse «dengosa», que eso de los preventorios y sanatorios son también, como las «vacaciones», cosas para gente «bien», y ya sabe todo el mundo lo que es la gente «bien» y lo que es la gente que lo tiene que pasar mal.

¡Vacaciones! ¡Tiempo feliz! ¡Euforia! Pero... ¿y el fogón, la plancha, el paro...?

Nada. Cosas al margen. En ninguna revista, en ningún periódico «bien» os las encontraréis.

Margarita NELKEN

La vista del proceso por los sucesos de Castilblanco

El día 17 del actual comenzará la vista del proceso por los sucesos de Castiblanco. El fiscal solicita ocho penas de muerte, seis de reclusión perpetua y otras de menor magnitud. Defenderán a los procesados nuestros camaradas Jiménez Asúa, Rodríguez Sastre, Trejo y Vidarte.

A pesar del buen tiempo, los hidros fascistas no logran despegar

REIKJAVIK, 11.—Esta mañana, a las cinco y treinta, los hidros de la escuadrilla italiana que habían de salir en cabeza para la etapa Islandia-Labrador, intentaron iniciar el vuelo, renunciando a tal propósito después de media hora de esfuerzos infructuosos. Dos de dichos hidroaviones habieron de ser remolcados por lanchas hacia la base de salida, sin que hasta el momento se digan las razones que les impidieron despegar.

El tiempo es bueno y el mar tranquilo como un lago.—(United Press.)

En busca del "Cuatro Vientos"

VERACRUZ, 11.—El ingeniero señor Rubén Morales, que hace pocos días facilitó noticias sobre el posible paradero del «Cuatro Vientos», ha salido a bordo del vapor «Rayo» con equipo adecuado para abrirse paso en la selva y llegar hasta el volcán «San Martín», donde tiene la esperanza de poder hallar el aparato, que cree ha caído en aquellos parajes.—(United Press.)

Hitler advierte a sus secuaces que "ha terminado la revolución"

BERLIN, 11.—El canciller Hitler ha enviado una circular a todos los Gobiernos de los Estados alemanes y a los gobernadores, en la que dice que «ha terminado la revolución», haciéndoles responsables del mantenimiento de la paz en el territorio de sus respectivas jurisdicciones.

También les advierte que en adelante deberán abstenerse de cualquier injerencia injustificada que pudiera entorpecer el desenvolvimiento de los negocios y de la industria.—(United Press.)

LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de ayer se aprobó el crédito extraordinario para sustituir la Enseñanza religiosa

DESDE EL ESCAÑO

DISCOS: MÚSICA EN CONSERVA

Los monárquicos, monarquizantes y demás comparsas tienen en verdad suerte; no necesitan abrasarse ni siquiera la punta de los dedos, que siempre se encuentra a mano algún «voluntario» para sacarles las castañas del fuego.

Voluntarios más o menos intrépidos, y también más o menos... inconscientes.

Hoy, la defensa de los sublevados de agosto corrió a cargo del señor Algora. Defensa, fuerza es reconocerlo, que careció de las brillantes facetas que adquiere en la Sala sexta del Supremo. ¿Por culpa del ambiente? Quizás. Sabido es que, en los espectáculos de este género, la salsa tiene tanta importancia como el asado. En la Cámara, pese a todos los pesares, la salsa borbónica no tiene éxito. Ni siquiera servida como quien no quiere la cosa, o como quien efectivamente no la quiere, pero, por no saber exactamente ni lo que quiere ni lo que deja de querer, parece quererer lo que no tenemos derecho a suponer que en efecto quiere.

¿Que si esto es un trabalenguas?

No; un pasatiempo nada más. Igual que los discos que, según acertada definición del señor Sánchez Covisa, nos coloca, de cuando en cuando, el señor Balbontín. Y ya sabéis que hay quien detesta el gramófono. Y lo detesta porque suena siempre lo mismo, venga o no a cuenta. Ahora que, frente a la gramofobia, existe también la gramofilia, que consiste en darle cuerda al aparatito, y en poner el disco, no para que le oigan los que se hallan cerca, que ya están en el secreto y no le escuchan, sino los que se encuentran fuera y no pueden, a causa de la distancia, advertir lo «rayado» que ya está. A lo mejor, ni siquiera es un disco el que suena, un disco sempiterno y desprovisto de emoción, y lo toman por una voz con acentos realmente humanos.

Pero, dejémonos de músicas. Sin charanga de ninguna clase, se aprobó el crédito de los veintiocho millones para sustituir, por enseñanza a secas, eso que hasta ahora se llamaba, con mote, enseñanza religiosa, y que consistía en no dejar enseñar.

(Si bien también a veces consistía en otras cosas. Y si no pregúntenselo a los «educandos» de los colegios religiosos estilo Mieres y Orihuela.)

P. D.—A los periódicos (de algún modo hay que llamarlos) que, en estos días, me hacen el honor de injuriarme un poco más que de costumbre, sírvanles estas líneas de acuse de recibo de sus injurias (siempre hay alguna mano piadosa para enviarlas) y, a la vez, de testimonio de sincera gratitud. Nunca podré agradecer bastante al señor Delgado Barreto, ex director de «El Viejo Verde», o al «Duende de la Colegiata», tan famoso en los anales periodísticos, o a los demás señores a ellos asimilables, patenticen tan rotundamente que ellos pertenecen a un mundo y yo a otro. Y, asimismo, por toda la importancia que dan a mis modestos escritos, rendidamente: ¡muchas gracias!—M. N.

El PRESIDENTE (compañero Besteiro): Abrese la sesión.

Son las cuatro y cuarto de la tarde.

Desanimación en los escaños. Las tribunas, casi desiertas. En el banco del Gobierno, el camarada De los Ríos.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

A continuación se da lectura de varias comunicaciones dirigidas a las Cortes.

Se da cuenta de una petición de suplicatorio para procesar a nuestro compañero Cabrera. Pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Ruegos y preguntas.

El señor TUÑON DE LARA (radical) inicia los ruegos y preguntas con uno en el que pide auxilios eficaces para la producción uvera almeriense. Habla del abandono por los Gobiernos de los intereses de Almería, que agrava la ya difícil situación de aquella provincia.

(Ocupa su asiento en el banco azul el ministro de Justicia.)

Se queja del bloqueo que a la uva se hace en el extranjero, especialmente en Norteamérica.

El camarada DE LOS RIOS: Aunque en rigor el ruego del señor Tuñón corresponde a Agricultura, voy a contestarle yo, en atención a la parte de negociaciones comerciales que lleva aneja.

Y ayer mismo tuve conocimiento del asunto de la uva almeriense, prometiendo a la Comisión de uveros que me visitó que hoy mismo—y así se ha hecho—sería puesto un telegrama a nuestro representante en Wáshington para que viera la forma de abrir aquel mercado a la importación de la uva española. La contestación aún no ha llegado, y por ello no puedo contestar concretamente.

Sucede, señores, que el movimiento comercial internacional es de suma gravedad, y no es sólo en España; todas las naciones se quejan de que se les cierran los mercados. Lo que sucede con la uva almeriense es idéntico a lo ocurrido con las flores belgas, cuya entrada en los Estados Unidos se negó, so pretexto de estar atacadas por la mosca mediterránea.

Niega que exista desidia en el Gobierno ni preterición de ninguna provincia, y concluye su respuesta afirmando que se han cursado órdenes a embajadores y cónsules para que activen sus gestiones en defensa de los productos españoles.

Rectifica el señor TUÑON DE LARA para insistir en la ruina inminente de Almería, si antes de finalizar agosto no se remedia la situación de los uveros.

El señor ARMASA (radical) ruega a la presidencia exhorte a la Comisión correspondiente para que dictamine una proposición de ley que tiene presentada de auxilios a las víctimas de diversos sucesos sociales.

Después pide venga a la Cámara el expediente de destitución del Ayuntamiento de Aguilafuente (Segovia).

El señor RODRIGO PIÑERO (radical) hace varios ruegos de carácter local de la provincia de Cádiz, a cuyo gobernador, como de costumbre, censura.

Brevemente le contesta el señor ALBORNOZ.

(Entra en la Cámara el ministro de Instrucción.)

El señor GONZALEZ SICILIA (radical) inquiere la forma en que van a desarrollarse los estudios en las Escuelas Especiales de Trabajo. Hace diversas observaciones, que el ministro de INSTRUCCION promete recoger y observar.

El señor ABAD CONDE (radical) se interesa por varios asuntos relacionados con Galicia.

(Ocupa la cabecera del banco azul el jefe del Gobierno y entra en la Cámara el ministro de Agricultura.)

Replica al señor Abad Conde el ministro de INSTRUCCION PUBLICA.

Una proposición incidental sobre amnistía.

El camarada BESTEIRO: Se va a discutir una proposición incidental, que no tiene tal carácter, sino en una amplitud ilimitada.

Pongo esta proposición a debate únicamente para dar motivo a que se conozca el criterio del Gobierno en este asunto; pero sin que sobre ella pueda recaer votación porque se trata de una proposición de ley, que ha de seguir los trámites reglamentarios.

En la proposición se pide una amplísima amnistía, basada en un artículo de la Constitución, que dice que las amnistías deberán ser aprobadas por el Parlamento.

Defiende la propuesta el señor ALGORA (independiente), quien, después de largas digresiones, lee el texto de un discurso de nuestro compañero Prieto, cuando en 1918 reclamaba del Parlamento amnistía para los socialistas y republicanos presos por la huelga de 1917, en que fuimos bárbaramente atropellados.

(Entra en el salón el camarada Prieto.)

Elogia las «generosas» amnistías de la época monárquica. Y agrega que ha recibido telegramas de todos los grupos que tienen presos—incluso agrarios—, menos de los azañistas, para que la amnistía sea amplia y generosa para todos los delitos. Con ello se aquietarían las pasiones.

El señor BALBONTIN (comunista) manifiesta que él tiene presentada una proposición de ley de amnistía; pero excluyendo a los monárquicos, que no se pacificarán con ella; antes al contrario, tomarán más vuelos para realizar el complot que están fraguando.

La amnistía sólo debe ser para los obreros, soldados y campesinos encarcelados por sucesos revolucionarios; nunca para la reacción.

Y dice el Gobierno...

El jefe del GOBIERNO: No voy a entrar ahora a examinar la primera parte de la proposición del señor Algora. Pero tampoco queremos pasar en silencio esta cuestión de la amnistía, sobre la cual deliberó el Gobierno hace días, tomando acuerdos que no se han hecho públicos por falta de ocasión.

Hay en esto dos cuestiones: una de fondo. Y otra de oportunidad, ya que es inexcusable que en toda amnistía hay un acto político, como ha dicho muy bien un diputado.

Pretende, nada menos, el señor Algora que se promulgue una amnistía para delincuentes de todas clases, aun aquellos que se hubieran alzado en armas contra la República. Y cree que con ello se van a pacificar los espíritus de los inquietos. Disiento de ese parecer.

Agrega el autor de la propuesta que millares de españoles aguardan esta medida del Gobierno con ansiedad. Tampoco es muy cierto. Si bien los condenados es lógico que aguarden como agua de mayo su liberación, no son millares los que se han alzado contra el régimen.

Califica luego el señor Azaña de paradójico el pretender comparar esta amnistía con la dictada en 1918 y la promulgada al advenimiento de la República. Aquélla la arrancó a los Gobiernos de la monarquía una conciencia republicana, un estado de justicia social, en protesta contra la falta de autoridad del régimen monárquico.

¿Es que se pueden—pregunta—aplicar aquellos sentimientos para pedir la libertad de los que atentaron contra la República?

Tampoco se puede comparar esta amnistía con la promulgada en ocasión del advenimiento de la República, en que la alegría del acontecimiento abrió un cauce a la satisfacción personal. Yo dejo a la conciencia de cada uno juzgar si hubo ventajas o errores en aquella medida. No es elegante juzgarlo ahora. Pero es «vox pópuli» que de aquello derivan muchas cosas de las que intranquilizan al país.

Lo que propone el señor Algora, lejos de llevar la tranquilidad al país, sería un escarnio para la justicia y un escándalo para la conciencia republicana. (Muy bien.)

Las amnistías han de asentarse en la base de la conciencia del país. Y me parece que el Gobierno tiene demostrado que ha sabido ser clemente.

«Esto no vale. Vamos a empezar de nuevo.»

A lo que desde ahora mismo declaro que no se presta el Gobierno es al juego que se pretende, a saber: un día unos señores se arrojan a levantarse contra la República. Les sale mal el juego. Y dicen: «Esto no vale. Vamos a empezar de nuevo.» (Risas.) Y para que empiecen hay que ponerlos en libertad. Eso, no.

Hay que jugarse algo, porque si ellos triunfan hubieran tardado mucho en amnistiar a la República. La propia seriedad de la Justicia pide que se cumplan las penas, y cuando se hayan cumplido, todo el respeto para los que así saldaron su cuenta con la sociedad. Sería un escándalo público que volvieran a sus cargos, a sus condecoraciones, a sus sueldos, a todos los beneficios que tenían, los que quisieron asesinar a la República por la espalda. Hay que tener serenidad, como el Gobierno la tuvo cuando desde muchos lugares se pedía venganza. El Gobierno entonces supo refrenarse, y ahora también, ante esa generosidad, que no encuentro censurable, pero que no comparto. Nosotros nos mantenemos dentro de las leyes de la República, y el culpable tiene que cumplir su pena.

Es curioso ver que algunos de los que más pugnaban entonces por extremar las medidas de violencia sean ahora, cuando ha pasado el peligro, los que quieren aparecer más benévolos. No podemos hacer distinción de colores políticos.

Hay, sí, algo que merece atención especial: los delitos de opinión, de imprenta y propaganda. Y en el momento que lo estime político y conveniente traerá a las Cortes una propia amnistía, cuya ocasión de hacer semejante propuesta a las Cortes recaba para sí el momento de señalarla.

Cuanto tienda a esto, el Gobierno lo recoge y lo incorpora a su criterio. Pero en lo que se refiere a los que atacaron con armas a la República, no. (Aplausos.)

El señor ALGORA, en su rectificación, dice que cree que no hay monárquicos. (Risas y rumores.)

El jefe del GOBIERNO: Eso es lo que decían los sublevados de Sevilla.

El señor ALGORA: No hay monárquicos; no hay más que enemigos del Gobierno.

Insiste en que lo del 10 de agosto no era antirrepublicano, sino antigubernamental. (Rumores.)

El camarada TEODOMIRO MENENDEZ: No sabía que erais correligionarios. (Risas.)

El señor ALGORA concluye diciendo que en su propuesta se habla de los delitos de opinión, y que habrá amnistía.

El señor BALBONTIN rectifica a su vez y cree ver una contradicción en las palabras del señor Azaña, ya que, según ellas, sería preciso cumplir inmediatamente la justiciera medida de poner en libertad a aquellos republicanos que se sublevaron contra los sublevados de Sevilla, como el alférez Maredo.

Califica duramente la sublevación de Sanjurjo.

Termina afirmando que él no quiere amnistía más que para el pueblo; nunca para la reacción. Coincide con el señor Azaña en que el deber de los Gobiernos es sujetar a sus enemigos.

Intenta hablar el agrario señor ROYO para defender «la amnistía de 1917». (Risas.)

Pero la presidencia le hace ver que es inconveniente, y el señor ROYO dice que escribirá un artículo.

El camarada BESTEIRO: Que yo leeré con gusto.

Y después de protestar el señor ALGORA de que no se vote su propuesta, se da por terminado este asunto y se entra en el

Orden del día

Definitivamente son aprobados los dictámenes que publicamos en el extracto de la sesión del viernes.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor BARRIOBERO (federal), restableciendo para los maestros silleros-guarnicioneros su primitiva situación de sueldo y categoría de la Sección 2.ª, conforme a la vigente ley sobre Cuerpos político-militares.

Del señor ALVAREZ (radical), haciendo extensivo a los maestros armeros eventuales contratados, del cuerpo de Carabineros, los beneficios de las leyes de 11 de mayo y 12 de septiembre de 1932, por las que se creó el cuerpo auxiliar de Subalternos del Ejército.

Del señor PEIRE (radical), suprimiendo la reducción de servicio en filas. Y otra del mismo señor creando en el Tercio el cuerpo de Suboficiales del Ejército.

Todas ellas pasan a estudio de las Comisiones respectivas.

Asimismo es aprobado el informe de la Comisión de Presupuestos, favorable a que se otorgue una pensión a la viuda del piloto civil don Joaquín Payá.

Se aprueba el crédito para la sustitución de la enseñanza religiosa

Reanúdase el debate sobre el proyecto de ley concediendo tres créditos extraordinarios, por un importe total de 27.980.821,65 pesetas, al presupuesto de Instrucción pública, con destino a satisfacer los gastos que origine la sustitución de la enseñanza religiosa.

El camarada BESTEIRO: Terminada la discusión de totalidad, se entra en el articulado.

El camarada ROMA RUBIES, en nombre de la Comisión, acepta parte de una enmienda del agrario señor Madariaga, suprimiendo la palabra «incautación».

El resto de la propuesta es retirado por su autor.

Queda incorporada al dictamen una enmienda de nuestro compañero Ruiz Lecina, que dice así:

«El capítulo adicional 2.º, artículo único, «Material», quedará redactado en la forma siguiente:

"Para gastos de material de primer establecimiento y los que sean necesarios para el aseo, limpieza y conservación de las escuelas de nueva creación, adquisición, incautación, arrendamiento y expropiación forzosa de locales y obras de adaptación en los mismos, instalación de servicios, material científico escolar y de oficinas, así como arriendo de locales y obras de adaptación y ampliación en los Institutos y colegios subvencionados, gastos de establecimiento y subvención de los internados en los citados Centros docentes e instalaciones necesarias para el alojamiento de los asistentes a los cursillos, 21.708.321,65 pesetas."

El capítulo adicional 3.º, artículo único, «Gastos diversos», dirá así:

"Para las indemnizaciones de la Junta encargada de la sustitución de la Segunda enseñanza dada por las órdenes religiosas, gastos de locomoción, etc., etc., continuando el párrafo en la forma que indica el dictamen que se discute."

(Preside el señor Baeza Medina.)

También se acepta otra enmienda del compañero GONZALEZ RAMOS.

El señor HORN (vasconavarro) defiende una enmienda en que pide la supresión de la parte dedicada a gastos de primer establecimiento y material, que corresponde a los Municipios.

El ministro de INSTRUCCION contesta que estos gastos se los adjudica el Estado para no perjudicar los presupuestos municipales.

El señor HORN se da por satisfecho y se retira su enmienda.

Sin discusión alguna, y con sólo algunas aclaraciones de nuestro compañero ROMA RUBIES, en nombre de la Comisión, se aprueban los artículos 2.º y 3.º, que constituyen el dictamen.

Se acepta por la Comisión un artículo adicional propuesto por el jabalí bendito, señor Ortiz de Solórzano, que dice así:

«De la aplicación de esta ley, con la distribución efectiva de las cantidades autorizadas, el Gobierno dará en su día cuenta circunstanciada a las Cortes.»

Con esto queda aprobada la totalidad de la ley.

La ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

El señor GUERRA DEL RIO (radical) se muestra sorprendido de que se ponga este asunto a debate. Y pide su aplazamiento hasta mañana, para dar tiempo a la redacción de enmiendas y votos particulares.

(Vuelve a la presidencia el camarada Besteiro.)

El compañero BESTEIRO: Se ha anunciado en la Prensa que se iban a discutir esta ley y la de Orden público. Como sobre esta última están trabajando los Grupos parlamentarios, he creído preferible iniciar el debate de totalidad sobre la de Arrendamientos.

El señor GUERRA: Es que nuestra minoría está estudiando el proyecto.

En vista de que no hay nadie que quiera consumir un turno de totalidad sobre Arrendamientos, se suspende la sesión, no sin antes invitarse por la presidencia al señor Balbontín a que haga su impugnación al proyecto referente a la guardia civil, cosa a que se niega el diputado comunista porque está preparando enmiendas, según dice, contra la ley de Orden público.

Son las siete menos cuarto.

Se reanuda la sesión.

Diez minutos después se reanuda la sesión.

El camarada BESTEIRO: Dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de Orden público. Se han consumido ya todos los turnos de totalidad. El ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El señor CASARES QUIROGA: Es deber del Gobierno explicar las causas que han motivado la presentación de esta ley a las Cortes. Podíamos haber continuado con la vieja ley de 1870; pero ésta resulta anacrónica para el ritmo de la vida actual.

Cree que el retraso en la discusión de la ley de Orden público ha de redundar en beneficio de la propia ley, por la capacidad y serenidad que en el transcurso del tiempo han adquirido legisladores y gobernantes.

La ineficacia de la ley de 1870 la ve en que sólo reprime los hechos consumados ya; pero sin dar facultades a los Gobiernos de medios preventivos, que le permitan evitar, abortar los movimientos contra el orden público. Con ello se hará que las represiones sean menos duras.

Por esta falta se ha llegado a esa continúa suspensión de las garantías constitucionales que hemos padecido durante muchos años seguidos.

A subsanar esta omisión importantísima tiende el proyecto sometido a la deliberación de las Cortes.

Señala los peligros de declarar el estado de guerra, que era secuela obligada en tiempos de la monarquía de la suspensión de garantías. Este hecho de sacar las fuerzas militares a la calle no se ha producido en la República.

Por ello, pues, vamos a crear unos instrumentos de gobierno, que son los estados de normalidad, prevención y alarma y guerra, que darán a los Poderes medios para conjurar los conflictos contra el orden público de una manera lo menos violenta posible.

Además, en la ley nueva se establecen, cosa que no hacía la de 1870, cuáles son los asuntos comprendidos en la denominación de conflictos de orden público.

Brevemente explica las facultades que se conceden a las autoridades, que están desarrolladas, según el señor Casares, estableciendo un paralelismo entre la gravedad del conflicto y las facultades de las autoridades.

Defiende las multas de carácter metálico, en cuantías elevadas, que permitirán someter a las grandes Empresas. Lo que debe pedirse es garantías para el ciudadano, poniéndole a resguardo de la arbitrariedad.

No tiene ningún interés personal en este proyecto, en cuya aprobación sólo le guía el deseo de dejar al sucesor más medios de defender al Estado que los que tuvo él en su época de ministerio. Con esto quedan desvanecidas algunas suposiciones vertidas por elementos interesados. Hay que cortar los desmanes de los que en nombre de la libertad colocan bombas, asesinan a los ciudadanos y mantienen en peligro y conmoción constante la vida ciudadana.

Recaba para el proyecto el apoyo de todos para lograr una ley que permita al Gobierno salir al paso de los perturbadores, dotándole de medios decorosos. En la discusión se oirán los pareceres sobre el criterio preventivo y el represivo.

De momento, nada más. En la discusión del articulado—termina—aclararé algunos puntos que se han encontrado confusos.

El señor BALBONTIN rectifica su discurso anterior. Dice que el temor a sacar el ejército a la calle es para evitar que los soldados confraternicen con los obreros.

Censura el aumento de fuerza pública y las facultades excepcionales que se conceden a las autoridades, entre ellas la de disolver un Sindicato por el acto de un solo individuo. Esto es lo que ocurrió en Sevilla con el asesinato del señor Caravaca. Y esto es monstruoso.

También protesta de la cuantía de las multas que pueden ser aplicadas a los periódicos. Añade que todos los miembros del Gobierno, por turno, se declaran cada día menos liberales, como el señor Albornoz el otro día.

El señor ALBORNOZ: Yo no dije eso así. Y el menos indicado para censurarlo es un comunista, si su señoría sabe qué es ser comunista. ¡Como es nuevo!

El señor BALBONTIN: Es que su señoría no ha reaccionado para avanzar, sino para retroceder.

El señor ALBORNOZ: Lo que tiene que hacer su señoría es ponerse a tono con los nuevos ideales que profesa.

El señor BALBONTIN: Yo defiendo la libertad para los obreros y no para la reacción.

Se enfada un poco y anuncia que presentará muchas enmiendas.

El camarada BESTEIRO: Bueno. Pues no se excite por grados, porque entonces no va a poder defenderlas todas.

El señor BALBONTIN acusa de inconsecuente al señor Albornoz.

El camarada BESTEIRO: Su señoría se ha excedido en el tiempo de la rectificación. Y como va a intervenir en la discusión de totalidad, que son tres cuartos de hora, debe acabar ahora, y así se tomará un descanso, que no le vendrá mal.

El señor BALBONTIN: Muchas gracias.

El señor ORTEGA (I. R. S.) censura el proyecto, del que dice es igual al de la dictadura, y más duro que el fascista. (Rumores.)

Con ello queda concluída la discusión de totalidad, y se abre debate sobre el título I.

El señor BALBONTIN lo impugna, por estimar que en vez de salvaguardar los derechos individuales los coarta.

Divaga y divaga para perder tiempo.

Una de las frases origina un incidente con un camarada nuestro, a quien el «ex cantor y poeta de cámara de la virgen» acusa graciosamente de estar al lado de la Compañía de Jesús. (Risas.)

El camarada BLAZQUEZ: Hace falta cinismo. ¿Puede el señor Balbontín mostrar una historia laica como la mía? (Un poquito de jaleo.)

El señor BALBONTIN no contesta, claro. Y como no puede contestar por haber sido carca, acusa a los socialistas de no haber tomado con calor la defensa de las víctimas de Arnedo y Salvaleón.

El señor SANCHEZ COVISA (Acción republicana) replica al señor Balbontín que tergiversa los artículos de la ley.

Señala la diferencia entre esta ley y la de 1870, en la que se obligaba la suspensión de las garantías constitucionales para la vigencia de la ley de Orden público.

(Preside el señor Lara.)

El señor ORTEGA (I. R. S.) consume otro turno en contra de la ley, antidemocrática y antirrepublicana.

Y en esto nos dan las nueve y se levanta la sesión.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Se deniegan las excepciones solicitadas por varios ex grandes de España con respecto a la aplicación de la Reforma agraria

El Consejo de ministros se reunió ayer en la Presidencia desde las once y media de la mañana hasta la una y media de la tarde.

Al salir los ministros, fué el de Estado el único que se detuvo con los periodistas, y contestando a preguntas de éstos dijo que no se tenía ninguna noticia de los tripulantes del «Cuatro Vientos» y que continuaban en Méjico las pesquisas para encontrarlos.

La facilitada de la reunión ministerial dice así:

«Gobernación.—Decreto autorizando al ministro para que por medio de la Dirección general de Telecomunicación contrate mediante concurso público el suministro de cuatro equipos radioeléctricos transportables para las atenciones del servicio de las Islas Canarias.

Marina.—Propuesta de ascenso a capitán de ingenieros de la Armada a favor del teniente don Augusto Riquelme Ojeda; ídem de ascenso a los empleos inmediatos superiores a favor del capitán maquinista don Eustaquio García y del teniente maquinista don José Pérez Nuncio; ídem de ascenso a teniente coronel de Marina a favor del comandante don Enrique de la Huerta; ídem de ascenso a sus inmediatos empleos: de comandante médico, a don Rafael Berenguer; capitán médico, a don Juan Lambea García, y tenientes médicos, a don Mariano García Velicia y don Vidal García Bragado.

Dió cuenta el ministro al Consejo del inmejorable resultado de las maniobras navales y de la excelente disposición de nuestros marinos.

Hacienda.—Aprobación de la distribución de fondos del mes.

Resolución sobre la Carta municipal de Santa Cruz de la Palma.

Concesión de pensión por inutilización en acto de servicio.

Agricultura.—Aprobación de varios expedientes denegando la excepción solicitada por varios ex grandes de España con respecto a la aplicación de la Reforma agraria.

Decreto aprobando el reglamento e instrucciones de repoblación forestal.

Obras públicas.—Expediente de subasta de obras del canal de Aranda de Duero; ídem aprobando el proyecto reformado del puerto de Corme (La Coruña); ídem íd. los proyectos reformados en las carreteras de Ronda a San Pedro de Alcántara, Fuenteovejuna a Castillo de los Guardas y de Binéfar a la de Barbastro a la frontera.

Decreto concediendo honores de jefe de Administración civil al delineante mayor de Obras públicas jubilado don Manuel García Ardura.

Industria y Comercio.—A propuesta del ministro se acordó nombrar una Comisión interministerial que estudie la situación económica y financiera de la Compañía Siderúrgica de Levante, para proponer los medios de resolver la crisis que atraviesa la factoría del puerto de Sagunto.»

NOTAS DE AMPLIACION

La crítica situación de la Factoría Siderúrgica del Mediterráneo

El consejo de ministro celebrado ayer fué breve y careció de importancia política. Los ministros se dedicaron al examen de los asuntos que se refieren en la nota oficiosa.

En la reunión ministerial no se trató de ninguna de las cuestiones políticas que existen planteadas por diferentes minorías. No se habló ni del programa de los radicales socialistas ni del Convenio del Uruguay ni de la proposición de amnistía.

La mayor parte de la reunión ministerial la consumió el examen de la situación crítica que atraviesa la Factoría Siderúrgica del Mediterráneo. El ministro correspondiente, señor Franchy, hizo una exposición detallada de la difícil situación de aquella industria, y dió cuenta de la visita que recibió hoy mismo del Consejo de Administración de la Siderúrgica del Mediterráneo para exponerle la situación en que se halla.

Los ministros expusieron todos sus puntos de vista sobre la cuestión, ya que se trata de un problema complejo y de difícil remedio, de una industria montada en grandes proporciones y que tiene una superproducción imposible de absorber por el mercado nacional de hierros. Como consecuencia de esta crisis, que de agravarse podría llevar al cierre de la factoría, quedarían en situación de paro los varios millares de obreros que constituyen el poblado del puerto de Sagunto. En consecuencia, el Gobierno, asesorado por los elementos técnicos convenientes, y de acuerdo con los directores de la industria, estudiará la transformación que quepa de la misma para adaptarla a otras necesidades del consumo nacional, ya que, en solución que consista en atraer mercados de exportación, es difícil pensar por ahora.

También consumió bastante parte del Consejo la exposición por el ministro de Agricultura de su plan para la repoblación forestal, que es vastísimo y detallado.

DE ENSEÑANZA

Se están terminando los nombramientos provisionales de maestros por el cuarto turno, y probablemente hoy o mañana se enviarán los últimos a la «Gaceta». Los de maestras ya se publicaron todos. Creemos que en la primera quincena de agosto se habrán resuelto las reclamaciones presentadas y hecho los nombramientos definitivos. Es de suponer que los maestros nombrados se apresuren a tomar posesión de sus nuevos destinos. Con ello quedarán cesantes muchos interinos, gran parte de los cuales llevan más de un año al frente de sus actuales escuelas. La dotación de estos maestros es de 3.000 pesetas anuales, a pagar en doce mensualidades. Ellos han estado desempeñando su función todo el tiempo que la ley determina, han realizado la totalidad del trabajo a que estaban obligados; pero en cambio no se les ha abonado íntegramente la cantidad asignada al mismo. Si cesan en sus destinos, no podrá hacerse, lo cual es una notoria injusticia. Si han cumplido plenamente con su obligación, justo es que se les pague lo asignado a esta función.

Opinamos que podría realizarse disponiendo que los maestros que se trasladen por el actual concurso, tomen posesión de sus nuevas plazas el primer día de curso. Ello no sería perjudicial para nadie, ya que cada cual seguiría en su actual destino. El interés principal que pueden tener los maestros que se trasladan para tomar rápidamente posesión de sus destinos es el de los servicios, a los efectos de próximos concursos; pero siendo el retraso igual para todos, ninguno saldría perjudicado. Con los nombrados por otros turnos, y que ya tomaron posesión, la diferencia existe, y el ser mayor o menor no influye.

Otra solución puede ser la de autorizar a los Consejos provinciales de Primera enseñanza para que puedan hacer, aun en período de vacaciones, nombramientos de interinos a favor de los maestros que tengan que cesar por el actual concurso.

Confiamos en que se atenderá debidamente el problema, no olvidando que los maestros también son trabajadores del Estado.

A los maestros interinos, sustitutos, privados y demás aspirantes al ingreso en el Magisterio Nacional de Madrid y su provincia.

La Asociación de Maestros Interinos y Sustitutos de Madrid y su Provincia, dando por terminado su período de fundación, y ya iniciada su reorganización y eficacia con la elección de la nueva Directiva, los convoca a la asamblea extraordinaria que, en su domicilio social, Fuencarral, 6, segundo, celebrará el próximo jueves, día 13, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete en segunda, para ver si estos distintos sectores del proletariado aspirante a ingresar en el Magisterio Nacional conseguimos coordinar nuestros esfuerzos en pro de sus respectivas reivindicaciones bajo la bandera de esta Asociación, que os convoca con arreglo al siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; admisión de credenciales a los delegados de las Agrupaciones que concurran, ajenas a esta organización; invitación de la Directiva a que los distintos sectores representados en la asamblea propugnen por una Asociación única; nombramiento de Comisiones que redacten en un breve plazo un proyecto de reglamento, y ruegos, preguntas y proposiciones.

* * *

Esta Asociación, en virtud de reciente acuerdo, ve con simpatía las reivindicaciones de los maestros laicos históricos, y hace votos porque en breve plazo lleguen a feliz término, dentro de la más estricta justicia.

Junta para la sustitución de la Segunda enseñanza de las congregaciones religiosas.

Se convoca para mañana, a las cuatro de la tarde, a los aspirantes a profesores encargados de curso en los locales siguientes:

Aspirantes a Letras: Universidad Central (piso alto).

Aspirantes a Ciencias Naturales y Agricultura: Instituto de Calderón de la Barca.

Aspirantes a Ciencias Físicoquímicas: Escuela de Ingenieros Industriales (Hipódromo).

Aspirantes a Ciencias Exactas: Instituto del Cardenal Cisneros.

Aspirantes a Francés: Instituto de San Isidro.

Aspirantes a Dibujo: Facultad de Medicina.

Todos los señores aspirantes deberán presentar tres fotografías tamaño kilométrico e ir provistos de pluma estilográfica o pluma ordinaria y tintero.

Madrid, 11 de julio de 1933.—El vicepresidente, Bolívar Pieltáin.

LA MUTUALIDAD OBRERA

Concurso.

Se abre concurso para cubrir dos plazas (una de numeraria y otra de supernumeraria) de auxiliares femeninos de laboratorio, en las condiciones que se detallan en las bases del concurso.

Las personas que deseen consultarlas pueden hacerlo los días laborables, de nueve de la mañana a una de la tarde y de tres a seis de la tarde, en las oficinas, Trafalgar, 38.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 21 del corriente.

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro)
Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
Venta en farmacias y droguerías
CAJA 3,55. - Timbre incluído.
Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran Premio y Medalla de Oro en Exposición de Higiene de Londres.

Editoriales

Jeremíada

Por algo nos hemos acordado hoy de unos enderasílabos, tan detonantes como poco conocidos, de don Ramón de Campoamor, apóstrofe de vuelo bíblico dedicado a ciertos revolucionarios que se metieron por la Cartuja de Burgos adelante.

¡Fuego, embriagada tropa!
¡Ayer, en esa copa
la sangre se libaba del cordero!

El bueno de don Ramón, en su fervor católico, incitaba a la «tropa» a cometer un sacrilegio. Todo puro histerismo. Pero convendría que los reaccionarios, aquellos de tiempos de Campoamor, como estos de tiempos de «Fray Junípero», pusieran de acuerdo la queja y la bravata. Cuando les conviene «la persecución» se sienten minoría atropellada y le llaman al pueblo «embriagada tropa»; cuando les conviene dar sensación de fortaleza dicen que el pueblo entero es católico hasta los tuétanos y la obra del laicismo cosa de cuatro impíos, masones, judíos y economistas rusos. Uno de cada, se conoce. ¿En qué quedamos? ¿Cuántos son?

Según un cronista de «A B C», las iglesias de España desaparecen lenta, pero seguramente. Todos los días arde una iglesia. Como si, por un plan preconcebido, estuvieran todas destinadas a ese fin. No es echarle a nadie la culpa; pero «vamos adelante con el bidón de gasolina hasta que no dejemos en España ni los restos de un santuario católico». Lo entrecomillado, estupidez de arroba, lo dice el católico y bien intencionado cronista para que ruede y haga su efecto. Nosotros lo recogemos como muestra del ardid enemigo. Pero, aparte de esa tontuna, a estos católicos les ocurre como a los gallegos del cuento: les robaron porque iban solos. Y eran cincuenta. Y si no es eso, es que ellos son los cuatro gatos. ¿Cómo es posible que en un país católico, en una inmensa mayoría de ciudadanos fieles hijos de la Iglesia ardan los templos como yesca y no acudan a apagar el incendio cuando menos la mayoría feligresa? O no hay tal mayoría o se le da de tres rábanos de que los santos se les hagan ceniza.

En una lamentación aguda, nuestro cronista sigue: «Descristianizada la escuela, destruídos los templos y las cruces...» ¡La escuela! Son ellos solos quienes la necesitan. Pero en la escuela laica no se va a enseñar protestantismo, ni se explicará teosofía, ni se iniciará a los niños en las prácticas espiritistas. Ninguna de esas sectas lo reclama; todas ellas, por el contrario, piensan convencer y reclutar adeptos fuera de la escuela. ¿Es que los medios de captación de la Iglesia católica son inferiores?

No acertamos bien a saber para qué les sirve a los católicos la fe, ni para qué la adversidad. De ésta, atabándola porque Dios se la envía, bendiciéndola porque les trae a la mano el medio de depuración más eficaz, debieran aprovecharse para ofrecérsenos como ejemplos para vencernos con la edificación del sacrificio y para convencernos con la fortaleza moral de sus creencias. Y la fe debieran practicarla ateniéndose algo más a las normas espirituales, ocupándose un poco menos de las cosas del mundo que la revolución les quita. Sus tierras son de Dios, sus capitales son de Dios, sus preeminencias, sus fueros, sus privilegios, Dios se los quita por manos de los impíos. Si esta gente se hiciera cargo de su caso, atentos a la fe y al sacrificio, con esas dos armas acabarían por rendirnos y recuperarían seguramente sus mandos sobre el mundo. Lo que ocurre es que son malos cristianos, que su religión no es más que la capa de su egoísmo y el escudo de su ansia de dominio mundano. Que no tienen fe ni piedad cristiana verdadera; y que, dentro de la más pura ortodoxia los «males» que padecen les están muy bien empleados. Años andando, cuando un católico ejemplar del porvenir haga la historia de estos días, reconocerá que por nuestra pluma, esta vez, habla un profeta. Los profetas no sólo predicen lo que ha de venir, sino que también ponen en claro las cosas que ocurren en presente.

Nuestro pobre cronista prosigue su elegía y la deriva por el camino sentimental del arte. ¿Pero y la fe? Savonarola daba por un acto de fe todo el Renacimiento: lo hubiera dado todo con Leonardo y Rafael a la cabeza. Al «A B C» le suena bien lo de «la tea destructora». «Y cuando ya no queden ni una cruz ni una ermita, entren los vándalos en nuestro gran Museo y destruyan a coces y a mordiscos lienzos y tablas de Velázquez, Ribera...»

No tienen fe. ¡Que han de tener! Ni fe ni «buenos modos», que también, y ése es otro registro, echan de menos. Los únicos vándalos que han perseguido a las «Tres Gracias» porque están en pelota han sido los obispos; y el solo Velázquez destruído de que tenemos noticia lo fué por una monja que le rezaba tomando a la «Calderona», cuyo era el retrato, por la virgen, y al enterarse que era una todo lo contrario le hizo tiras en desagravio de la fe burlada. ¡Que tampoco era fe ni ése el camino!

El Correo español en Marruecos : :

El proceder caprichoso del funcionario de Correos que en la Zona del Protectorado español de Marruecos desempeña el cargo de inspector de los servicios, nos obligó en algunas ocasiones a sacar a la luz pública la conducta singular de dicho funcionario. De nuevo hoy, ante la reiterada y abusiva intervención suya, vamos a llamar la atención del Gobierno sobre los procedimientos expeditivos y originales que el tal inspector pone en ejecución en el Protectorado, del cual ha hecho una especie de feudo particular.

Con el fin de proporcionar a los usuarios del Correo en Marruecos las ventajas del vale-respuesta, implantado en el servicio internacional, se dispuso por dahir del jalifa de 7 de abril del año corriente la implantación de la modalidad postal mencionada y una unificación de tarifas que había de comenzar a tener vigencia en 1 de junio último.

Entre las normas fijadas para la ejecución del acuerdo referente al establecimiento del vale-respuesta hispano-colonial figura una, la quinta, que evidencia la desenvoltura que en el ejercicio de su cargo pone el inspector de Correos de la Zona, en su calidad de asesor en la materia. Se dispone en esa norma que toda correspondencia que nazca en el territorio del Protectorado español y no vaya franqueada con sellos de la Zona sufrirá como sanción una detención en su curso de cuarenta y ocho horas.

La verdad, no sabemos determinar qué es más inaudito: si la probada incapacidad del inspector que, como representante del Correo español, es el asesor obligado a informar al jalifa, o la patente tolerancia de la Dirección de Correos autorizando la permanencia en Marruecos, al frente de los servicios postales, a quien de tal modo olvida los deberes de su profesión y da de lado cuanto acerca del asunto se halla dispuesto en convenios y disposiciones que son cumplidos y respetados en todos los países adheridos a la Unión Universal de Correos. Porque no admitimos que el régimen especial a que la Posta hispanomarroquí está sujeta llegue al punto de permitir al funcionario español que todavía figura al frente de esos servicios disponer a su antojo aquello que por ser garantía constitucional está suficientemente previsto en los acuerdos internacionales y hasta explícito en las bases por las cuales se rige el desenvolvimiento del Correo en la Zona de nuestra protección.

La transgresión legal que la detención por cuarenta y ocho horas de la correspondencia no franqueada con signos de la Zona prueba, además de la invasión de funciones que sólo a los jueces o tribunales judiciales están permitidas, el alzamiento libre contra las reglas dispuestas para la circulación de objetos confiados al Correo, las cuales quedan señaladas en la base sexta del decreto de 24 de marzo de 1923, que determina las normas que ha de seguir el servicio postal en sus relaciones con España y los demás países afectos a la Unión.

Creemos que el caso expuesto es altamente revelador de las condiciones, malas condiciones por supuesto, del funcionario postal que en nombre de España asesora obligadamente al jalifa de Marruecos. El hecho constituye una prueba más de la actuación perturbadora y desaforada de quien, poseso de ciega y perseguidora furia, lleva camino de aniquilar el servicio de Correos en la Zona, según viene demostrando con disposiciones del carácter de la hoy comentada y de las que ponen la Posta en manos de personas totalmente ajenas a la profesión, aunque no lejanas de los caciquitos que tuvieron y tienen cierto arraigo en nuestra Zona de Marruecos.

Al Gobierno corresponde, ya que no lo hace la Dirección de Correos, apreciar si la labor del funcionario postal que rige los servicios en Marruecos es beneficiosa o perjudicial a los intereses españoles en aquellas tierras. Al Gobierno, por tanto, toca resolver.

Cómo combate el paro el Gobierno socialista sueco : :

Desde que comenzó a actuar el Gobierno obrero que actualmente existe en Suecia declaró que su labor esencial sería la lucha contra la miseria de las clases trabajadoras del país. Cuando formó un programa encaminado a proporcionar medios de trabajo encontróse con que tenía que resolver la situación de 150.000 parados próximamente. El problema era, por lo tanto, ver el modo de colocar a número tan considerable de hombres.

El programa a que hemos aludido fué calculado de modo que, con ayuda de las cantidades concedidas por el Gobierno, pudieran ser colocados 100.000 parados, basándose en la teoría del economista inglés Keynes, según la cual, por cada dos obreros parados colocados hay un tercero que puede encontrar trabajo como consecuencia de la elevación de la potencia adquisitiva de los dos primeros. Puede, pues, asegurarse que mediante la realización del mencionado programa, en que se crean posibilidades de trabajo, puede llegar a ser suprimida en Suecia la totalidad del paro. Sin embargo, no debe olvidarse—según ha expuesto el camarada Gustavo Moeller, ministro sueco de Asuntos sociales—que la proposición y la ejecución del porgrama requieren algún tiempo y que, por consiguiente, los primeros efectos no podrán observarse hasta el próximo mes de septiembre.

Como es natural, en el programa figuran en gran proporción la construcción de carreteras y de caminos, la de puentes y los trabajos del subsuelo. No se trata de simples remociones de tierras para justificar jornales, sino que es rasgo esencial del programa la utilización de todos los trabajos que se intenten para dar ocupación a los parados.

En el programa del Gobierno se conceden a las Municipalidades subvenciones importantes, las cuales constituirán una gran ayuda para las pequeñas localidades industriales particularmente castigadas por el paro. Con la fuerte descentralización de la industria sueca, esto implicará un saneamiento de las regiones industriales. Se invertirán sumas considerables en la mejora de la vivienda de los campesinos y pequeños cultivadores.

El programa de construcción tendrá también gran amplitud en las ciudades, porque la construcción no es un asunto privado, sino propio de la colectividad. Las construcciones de las Sociedades cooperativas son en Suecia las más importantes en la industria de la edificación, y el Gobierno estima que es deber suyo favorecer esa actividad. Además abriga el propósito de presentar en la próxima reunión del Parlamento un nuevo programa, cuya base será la construcción de buenas viviendas.

En la discusión que el programa ha suscitado en la opinión y en el Parlamento ha figurado en lugar preferente la cuestión de los salarios. A la burguesía no se le ha ocurrido otro modo de hacer frente a la crisis que rebajando los salarios y basar cualquier programa de creación de posibilidades de trabajo en la reducción de aquéllos. El Gobierno sueco ha procedido de modo contrario. Algo más de la mitad de las cantidades presupuestas se emplean en trabajos sometidos a las condiciones del mercado de trabajo, es decir, que están bajo la influencia de los Sindicatos suecos, muy poderosos. Además de esto, el Gobierno ha dictado disposiciones para que se abonen salarios remuneradores aun a los obreros que no cuentan con la defensa sindical.

Es obvio que el desarrollo de un programa tan vasto ha tropezado con dificultades financieras. El Gobierno no podía limitarse a gravar los impuestos en 180 millones de coronas, y ha tenido que hacer un empréstito de 150 millones, pero a corto plazo, y de ellos 120 serán amortizados en el término de cinco años mediante la aplicación de un nuevo impuesto sobre las sucesiones.

"República Social", denunciada

VALENCIA, 11.—El número correspondiente a esta semana de REPUBLICA SOCIAL, órgano de la Federación Socialista Valenciana, ha sido denunciado y recogida la edición por orden del Juzgado.

El motivo debe ser la campaña que contra la desdichada actuación del gobernador siguen los socialistas valencianos, con el asenso de los demás partidos gubernamentales.

Contrasta este rigor contra un periódico defensor del régimen con la inconcebible tolerancia que se observa para con la prensa reaccionaria, que a diario calumnia y difama a la República y al Gobierno, sin que sea molestada en lo más mínimo. Decididamente a Valencia no ha llegado la República todavía.—(Diana.)

Trágica muerte del tesorero de la Agrupación Socialista de Miranda

MIRANDA DE EBRO, 11.—El pasado domingo ha sido día de luto para la Agrupación Socialista de esta localidad, pues a consecuencia de ser atropellado por un automóvil de la matrícula de Madrid, número 44.731, propiedad del doctor Valderrama, ha fallecido nuestro compañero Severo Landa, tesorero de esta Agrupación, que con su compañera Escolástica Uria se dirigía, después de terminado su trabajo, a su domicilio, próximo a la población.

Gravemente herido, fué trasladado a la clínica de los doctores Ortega y Arteche, de Vitoria, donde falleció a las cinco de la tarde, a consecuencia del «shock» traumático que padecía.

Conocida la triste noticia por la Agrupación de Miranda, se despachó una comisión para que gestionase, de acuerdo con la familia, el traslado del cadáver a esta localidad.

Verificado el traslado, fué depositado el cadáver en el Centro de Sociedades Obreras, velándole numerosos compañeros de la Juventud y Agrupación Socialistas y del Consejo Obrero Ferroviario, al que pertenecía este camarada.

Al acto del entierro acudieron la totalidad de los trabajadores que se encontraban francos de servicio, entre los que se destacaba la presencia de muchísimas compañeras que acudieron a rentir el último tributo de amistad al compañero fallecido.

El duelo, que constituía una imponente manifestación, se despidió después de unas palabras llenas de emoción pronunciadas por el presidente de la Agrupación.—(Diana.)

INFORMACIÓN POLÍTICA

El señor Albornoz es candidato de su partido a la presidencia del Tribunal de Garantías constitucionales

Las obras públicas en Murcia.

Nuestro compañero Ruiz del Toro, por encargo del camarada Indalecio Prieto, convocará a una reunión a los diputados por Murcia, para tratar de la construcción de obras públicas en aquella provincia, tales como puertos, obras hidráulicas, carreteras y caminos vecinales.

Acto socialista.

El próximo sábado se celebrará, en el teatro de Antequera (Málaga), un acto socialista dedicado a la mujer, organizado por la Sociedad Obrera Femenina. En él intervendrán los diputados camaradas García Prieto y Roma Rubics.

El puerto de Canido.

El presidente del Consejo de Estado, señor Martínez de Aragón, manifestó ayer a nuestro camarada Botana que el expediente para la subasta del puerto de Canido tuvo su entrada en el referido organismo el día 5 del corriente, y ha dado las órdenes oportunas para la más inmediata tramitación del mismo.

Un telegrama que desmiente unas afirmaciones.

En el ministerio de Trabajo se ha recibido el siguiente telegrama, que desmiente unas afirmaciones del diputado radical señor Rodríguez:

«Los firmantes, gobernador civil y delegado de Trabajo de esta provincia (Cádiz), tienen el honor de poner en conocimiento de V. E. que, enterados de las manifestaciones hechas en el Parlamento el día 5 del actual por el diputado Rodríguez Piñeiro sobre las relaciones de las autoridades firmantes, a las que presenta invadiéndose mutuamente las atribuciones de cada uno, hemos de manifestar que desde la llegada del delegado de Trabajo las relaciones de ambos no pueden ser más cordiales, marchando de común acuerdo en todos los casos en los que por alteración de orden público o declaración de huelga se hace necesaria la intervención del gobernador, poniendo siempre ambos en el desempeño de sus respectivos cometidos de común acuerdo todo su interés en bien de la solución de todos los problemas, sin inmiscuirse uno en las atribuciones del otro. Ambas autoridades hemos intervenido de acuerdo con nuestras respectivas atribuciones y con entera independencia, puesto que las funciones de cada uno están claramente delimitadas por las leyes.»

Las facultades de los arquitectos y los aparejadores.

Ayer por la mañana se reunieron, en representación de la minoría socialista, nuestros camaradas De Francisco y Ruiz del Toro con los representantes de los diversos sectores interesados en la edificación, para tratar de la confección de un nuevo proyecto de ley que ponga remedio al conflicto planteado entre los arquitectos y los aparejadores sobre las facultades que corresponden a unos y otros.

Asistieron representantes de la Escuela Superior de Arquitectura, Sociedad Central de Aparejadores, Asociación Profesional de Alumnos de Arquitectura, Escuela de Aparejadores, Federación Nacional de Aparejadores, Sección de Aparejadores de Unión de Empleados de Oficina, Asociación de Técnicos de la Edificación, Colegio de Arquitectos de Madrid, Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España y Asociación Profesional de Estudiantes Aparejadores.

Besteiro conferencia con los señores Azaña y Casares Quiroga.

A las siete menos cuarto celebraron una conferencia, que duró unos cinco minutos, en el despacho del presidente de la Cámara, nuestro camarada Besteiro y el presidente del Consejo.

A la entrevista asistió también el ministro de la Gobernación.

Reuniones de minorías.

En la reunión de ayer por la mañana de la minoría radical, según manifestó el señor Martínez Barrios, se dieron instrucciones al señor Armasa para que exprese los puntos de vista de su minoría en la reunión de la Comisión de Presidencia sobre la ley Electoral.

Se reunió la minoría agraria, y se ocuparon de los créditos para la sustitución de la enseñanza. Se presentarán enmiendas, no con carácter obstruccionista, sino simplemente de aspecto fiscalizador.

Las bases del partido radical socialista.—La presidencia del Tribunal de Garantías.

Los periodistas preguntaron a don Marcelino Domingo respecto a lo tratado en el consejo de ayer, y contestó que todo estaba expuesto en la nota oficiosa.

—¿Y cuándo tratan ustedes de las bases del partido radical socialista?

—En uno de los próximos consejos.

—¿En el del viernes?

—No sé si será en ése.

—Uno de los candidatos para la presidencia del Tribunal de Garantías—le dijeron después—es, al parecer, el señor Albornoz.

—Sí—contestó el ministro—. Y el que parece que tiene más probabilidades. Por mi parte, me alegraría.

La candidatura para la presidencia del Tribunal de Garantías.

Los periodistas preguntaron también al ex director de Prisiones señor Sol acerca de la candidatura del señor Albornoz para la presidencia del Tribunal de Garantías, y contestó:

—Sí; le propone el partido, y parece que tiene muchas probabilidades. Lo siento porque perderíamos un gran ministro y un excelentísimo propagandista.

El ex ministro de Marina señor Giral conferenció a última hora, en el salón de ministros, con el señor Azaña. A la salida se le preguntó respecto a esta entrevista, y dijo que habían tratado de cuestiones de la minoría de Acción republicana.

—Una de ellas—se le insinuó—relativa al candidato de la minoría para la presidencia del Tribunal de Garantías, ¿no?

—En efecto; de eso hemos hablado.

—Y ese candidato, ¿es el señor Albornoz?

—Al señor Albornoz le propone la minoría radical socialista.

—Y ustedes le apoyan...

—Así es.

Los periodistas preguntaron al señor Guerra del Río sobre las posibilidades de que el señor Albornoz sea elegido presidente del Tribunal de Garantías.

—Yo no creo—dijo—que lo sea, porque por el hecho de ser ministro hay una incompatibilidad moral. Para mí, éste es el único inconveniente.

La exportación naranjera.

Mañana explanará una interpelación al ministro de Estado sobre la exportación naranjera el diputado señor Manteca.

El proyecto de ley Electoral.

Después de las ocho de la noche terminó la reunión que en una Sección del Congreso celebró la Comisión de Presidencia para continuar el estudio del proyecto de ley de Reforma electoral. Ante ella estuvo informando durante más de hora y media el presidente del Consejo.

Al terminar la reunión, los periodistas preguntaron a algunos miembros de la Comisión, quienes manifestaron que había estudiado varias fórmulas respecto al porcentaje para la elección; pero que, en definitiva, no se adoptó acuerdo concreto porque los representantes de las minorías solicitaron consultar las propuestas con sus respectivos grupos, lo que harán hoy. Unicamente se adoptó el acuerdo de que en las elecciones municipales los electores puedan votar dos tercios del número de vacantes.

La Comisión se reunirá hoy nuevamente para emitir dictamen.

Los fabricantes de carbón vegetal.

Una numerosa Comisión de fabricantes de carbón vegetal, integrada por representantes de las entidades de Madrid, Extremadura, Salamanca y otras provincias, se entrevistó en el Congreso con algunos diputados por dichas provincias para exponerles la gravísima situación que se crea, tanto a productores como a trabajadores, por la importación del carbón vegetal de los países balcánicos, con los cuales países no existe ningún tratado comercial que afecte al carbón vegetal.

De no adoptar el Gobierno medidas precautorias quedarán sin trabajo unos ochenta mil obreros, que tienen ocupación desde antes del mes de octubre, en que comienzan los trabajos para la elaboración del carbón vegetal.

Los comisionados se entrevistaron con el ministro de Industria, señor Franchy Roca, al que hicieron presente la urgente necesidad de poner remedio a esta situación. Solamente en el mes de junio se han importado de los Balcanes más de veinte mil toneladas de ese carbón, que se vende en España cuarenta céntimos más barato que el nuestro.

El ministro prometió estudiar el problema con objeto de que estos miles de obreros no queden sin trabajo.

La Comisión de Responsabilidades.

La Comisión de Responsabilidades se reunirá hoy, a las cinco de la tarde, en la Sección cuarta.

La importancia política del consejo de ayer.

Interrogado un ministro sobre la importancia política que hubiera podido tener el consejo de ministros de ayer, contestó que casi todo él se dedicó a escuchar las líneas generales del discurso que había de pronunciar por la tarde el señor Azaña en el Parlamento.

Por ser temas de suyo delicados y complicados, no se trataron los relacionados con el Convenio del Uruguay y con la actitud de la minoría gallega ni tampoco del bloqueo de capitales de la Argentina, que tiene relación con los anteriores, ya que es una fuente de ingresos para Galicia el giro americano.

Dijo también el ministro de referencia que convenía dar paso en el Parlamento a la aprobación de otras leyes y hasta tanto que se encuentren soluciones a los problemas que plantea el Convenio con el Uruguay no llevar éste al salón de sesiones.

Se lamentaba dicho ministro de que los problemas de índole regional lleven consigo el planteamiento de cuestiones políticas con amenazas de crisis, porque de esta forma no se puede gobernar.

La Orga y el Convenio con el Uruguay.

El diputado de la Orga señor González López hizo a los periodistas unas manifestaciones sobre el Convenio con el Uruguay.

Dijo que para ellos el problema es absolutamente fundamental, sin que la retirada del Parlamento, en caso de que ésta llegara, significara un movimiento político. Hay que tener presente que nosotros somos un partido estrictamente regional y que nuestra misión se circunscribe a la defensa de los intereses de nuestra región, y que aquí termina nuestro programa. Si no lo conseguimos, nuestra presencia en el Parlamento huelga. Que no vea nadie en nuestra actitud ni afanes políticos ni deseos estrepitosos, sino, por el contrario, la firme resolución de defender los intereses que nos confiaron nuestros electores.

La Comisión de Presupuestos.

Ayer se reunió la Comisión de Presupuestos. Aprobó un crédito de pesetas 3.900.000, suplemento al presupuesto de Guerra, para trabajos de fortificación y adquisición de artillería. Esta con destino, principalmente, a las bases navales; otro crédito de 804.000 pesetas, para clases pasivas, para el pago de haberes al personal excedente; otro de 27.000, para los gastos ocasionados el año 1932 por la instalación de la Universidad de verano de Santander; otro de 182.000, para los gastos que ocasione la Conferencia económica de Londres.

También aprobó dos proposiciones de ley: una, concediendo un crédito de 75.000 pesetas para la erección en Córdoba de un monumento a Romero de Torres, y otra, de 45.000, para gastos de asistencia de la Delegación española a la Conferencia de unificación del Derecho penal, y un crédito de 208.000 pesetas, para la organización y funcionamiento del nuevo ministerio de Industria y Comercio.

Manifestaciones del señor Azaña.

Al abandonar el presidente del Consejo la Cámara, se acercaron los periodistas para preguntarle si había alguna noticia, manifestando el señor Azaña que había estado en la Comisión de Presidencia estudiando las modificaciones que han de introducirse en el proyecto de ley Electoral; que había quedado aprobado el apartado c) y se estaba estudiando el apartado d), que esperaba fuese también aprobado.

Después—dijo el presidente—me he estado ocupando del carbón vegetal.

—¿Qué es lo que quieren los fabricantes?—preguntó un periodista.

—Pues una cosa muy sencilla—contestó, sonriendo, el señor Azaña—: que les compre usted todo el carbón que tienen.

Otro periodista le preguntó si había ya candidato del Gobierno para la presidencia del Tribunal de Garantías, y el señor Azaña contestó negativamente, manifestando que él se limitaría a votar la pepeleta que le dieran.

—Yo no soy más que un diputado de la mayoría, y quizá el más disciplinado, aunque no lo crean ustedes.

—¿Cuándo habrá vacaciones?—le preguntó otro periodista.

—Pues en septiembre. Ya se lo dije a ustedes, aunque no quisieron hacerme caso.

El Grupo vitivinícola defenderá el Convenio con el Uruguay.

El secretario del Grupo parlamentario vitivinícola manifestó ayer a los periodistas que los diputados de dicho Grupo defenderán el Convenio de comercio con el Uruguay.

España—agregó el señor Manteca—exporta al Uruguay más vino que todas las demás naciones reunidas. Viene antes que Francia hasta en la exportación de vino embotellado.

En materia de vinos, el Uruguay ha hecho en el Tratado un sacrificio apreciable, pues tiene él también una industria vinícola nacional que el Tratado deja indefensa. Es este sacrificio análogo al que se pide a la ganadería gallega en aras de un interés nacional.

La labor parlamentaria.

Al terminar la sesión, nuestro camarada Besteiro recibió a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—En la sesión de mañana tendremos a primera hora ruegos y preguntas, aunque pocos. Seguidamente entraremos en la interpretación del señor García Hidalgo sobre Obras públicas, en lo concerniente a la distribución de los créditos, y después irá el proyecto de ley sobre la reorganización de la guardia civil y la ley de Orden público. A pesar de ello deben estar preparados los diputados por si hiciera falta poner a deliberación la ley sobre arrendamientos rústicos.

Con eso está prevista la contingencia para que no ocurra lo de hoy que, por ciertas dificultades, no se pudo poner a discusión. Ya para la sesión de mañana habrá preparadas enmiendas, y con este programa creo que llenaremos la sesión y quedará para otras.

Hay que tener en cuenta—agregó el camarada Besteiro—que la votación para la elección de presidente del Tribunal de Garantías y los dos vocales del mismo, se verificará el jueves, y para este mismo día han pedido «quorum» para votar, creo, que para tres leyes.

Un periodista le preguntó si tenía noticias de que hubiera algún candidato para la presidencia y vocalías del Tribunal de Garantías.

—No sé nada.

—Es que por la proximidad de la fecha...—dijo un periodista.

Besteiro, contestó:

—Debe de haber algo.

Otro informador le dijo que si continuaba el plan de las sesiones dobles, y Besteiro, contestó:

—Por esta semana, no hay nada. La próxima, ya veremos. Si se avanza bastante en estas discusiones, con el propósito de acelerarlas, ya veremos qué plan adoptamos; pero, por esta semana, no hay nada.

Otro periodista le preguntó si las vacaciones parlamentarias se darían pronto, y contestó:

—El programa es muy complejo; pero en fin, ya veremos cómo se presenta.

DESPUÉS DE UNA POLÉMICA, por Arribas

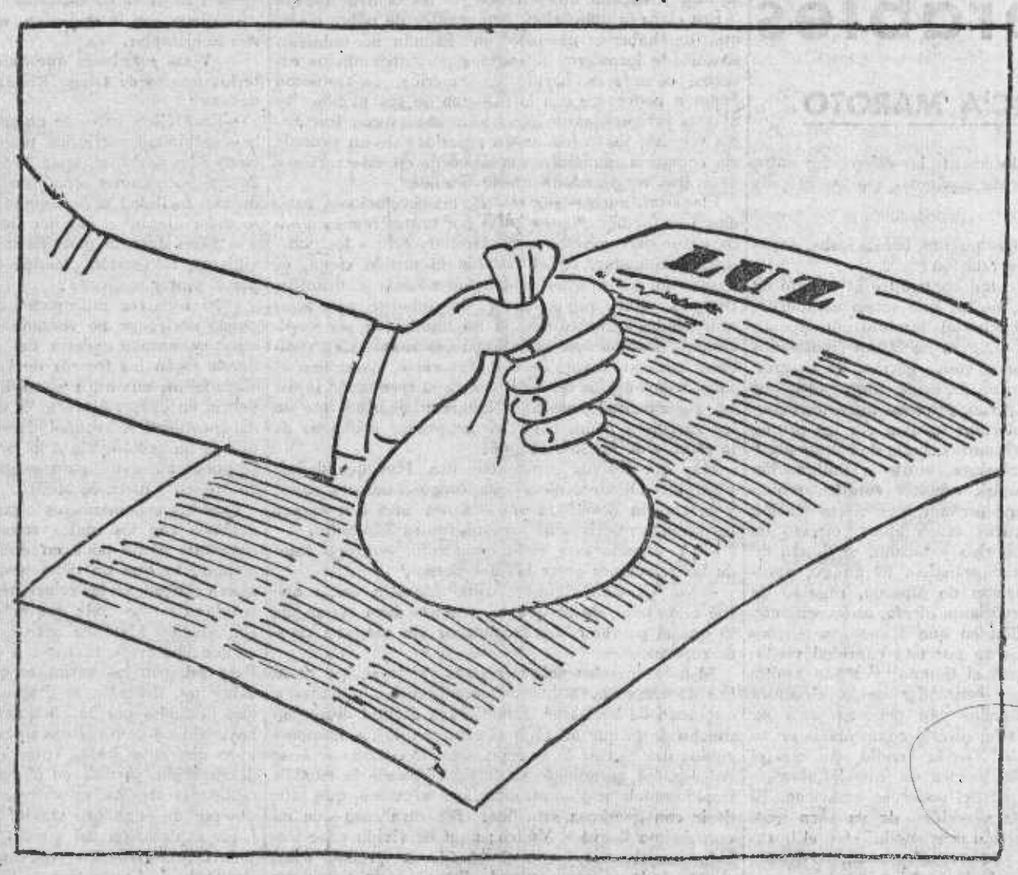

"Luz", diario ¡independiente! de la República

Contra el proceder de una Empresa

Los obreros mineros de Linares van a declararse en huelga

LINARES, 11.—Ha sido dirigido al Jurado mixto de Minería el siguiente escrito:

«Los que suscriben, presidente y secretario del Sindicato Minero «El Invencible» y la Sección del «Frente», tienen el honor de dirigirse a ese digno organismo, en cumplimiento del artículo 39 de la ley de Jurados mixtos, y exponer:

1.° Que reunidos los organismos sindicales en una magna junta general el día 9 del corriente, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

2.° Que en vista de las informalidades que con frecuencia se vienen sucediendo por parte de la Compañía Minera de Linares, como al mismo tiempo comete la arbitrariedad de suspender el pago de las dos semanas últimas por razones que a nosotros no pueden convencernos de fuerza mayor, porque la única razón mayor que hay es la nuestra, que se nos ha mandado trabajar y tenemos el derecho a cobrar el importe de nuestros salarios, como disponen las bases de minería.

3.° Que ante nuestras razones, ya expuestas, declaramos el paro total de todos los departamentos de trabajo de la mencionada Empresa a partir del plazo de cinco días, contados desde el día de la fecha, hora dos de la tarde, plazo que finaliza el 15 del corriente, a la misma hora.

4.° No nos reintegraremos al trabajo hasta tanto no se nos abonen las cantidades adeudadas de nuestros salarios y el importe del 5 por 100, como determina el artículo 87, apartado tercero, como también exigimos se proceda al cumplimiento del artículo 33 de la ley de Jurados mixtos, por considerar que la Compañía Minera de Linares ha reincidido por segunda vez, como está previsto en dicho artículo.

Lo que tenemos a bien comunicar a ese Jurado para los efectos consiguientes.

Linares, 10 de julio de 1933.»

De Instrucción pública

Asamblea del personal docente de los Conservatorios nacionales

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente orden de Instrucción pública:

«1.° Se autoriza la celebración de una Asamblea del personal docente de los Conservatorios nacionales, que se celebrará en Madrid en el salón de actos de la Junta Nacional de la Música y Teatros Líricos (Velázquez, 29), en los días 27, 28 y 29 del actual.

La apertura de la Asamblea se efectuará el día 27, a las seis de la tarde.

2.° Presidirá la Asamblea el director general de Bellas Artes o, por delegación suya, el presidente de la Junta Nacional de Música, o el vicepresidente si aquél no pudiere hacerlo.

La Asamblea elegirá dos secretarios.

3.° Concurrirán a dicha Asamblea los directores de los Conservatorios nacionales y tres delegados, como máximo, por cada uno de ellos, que designarán los respectivos claustros.

4.° Las conclusiones de dicha Asamblea serán elevadas a este ministerio, que dará cuenta de las mismas a la Junta Nacional de la Música y Teatros Líricos y las unirá al plan de reforma de la enseñanza, para que en su día tenga conocimiento de ellas el Consejo Nacional de Cultura.»

Monumento a la amistad de España en Méjico

El Jurado seleccionador de bocetos españoles.

El Jurado encargado de seleccionar los bocetos-guías del monumento a la amistad entre España y Méjico, que se erigirá en Cuernavaca, Estado de Morelos, y que se habrán de enviar para tomar parte en el concurso definitivo que habrá de celebrarse en la capital de la República mejicana, ha quedado formado por los siguientes señores:

«Juan de la Encina», S. de Zuazo, Manuel Abril, José Capuz y Aurelio Arteta.

Conversación de Gabriel García Maroto acerca del monumento.

El viernes próximo, día 14, a las seis de la tarde, se celebrará en la embajada de Méjico, calle de los Hermanos Bécquer, 3, una reunión, en la que Gabriel García Maroto explicará a los escultores españoles, que por esta nota son invitados muy cordialmente a dicho acto, la génesis del proyectado monumento, ofreciéndole datos que podrán servirles para realizar con más seguridad de acierto la tarea en que, sin duda, habrán de tomar parte.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

LA INTENTONA MONÁRQUICA DE AGOSTO

El señor Fanjul, defensor de Cavalcanti, informó ayer ante la Sala sexta

Y dijo que su patrocinado no mandaba las tropas rebeldes, como lo demuestra el hecho de no llevar ayudantes ni tiendas de campaña

A las nueve y veinticinco de la mañana, y con más expectación que en días anteiores, comenzó la sesión de ayer.

El señor presidente concede la palabra al letrado don Joaquín Fanjul, defensor del general Cavalcanti.

Inicia el señor Fanjul su informe dedicando unas frases de elogio a la justicia y a la Sala.

Saluda al Colegio de Abogados de Madrid por haberse reincorporado al ejercicio después de un gran lapso.

El señor fiscal, en la primera parte de su informe, se elevó majestuoso, quizá alzándose libre del lastre de la pasión; pero luego echó el lodo de la calle sobre el rostro de los procesados.

Añade que siente los agravios dirigidos a los militares—no dice qué agravios son éstos—; pero con la toga puesta—añade—no puedo dar rienda suelta a mi sentir. Dice también que no puede hacer política.

Analiza el escrito de conclusiones definitivas del fiscal, y dice que el general Cavalcanti o es el director del movimiento, en cuyo caso hay que condenarlo a muerte, o no lo es, en cuyo caso hay que absolverle.

El fiscal dice que mi defendido estuvo en el lugar del suceso. No estuvo; pasó, que no es lo mismo—pasar no es estar ni siquiera un momentito—. Estudia la ley de Orden público y afirma que el hecho de estar en un sitio no es delictivo—pero si no «estuvo» su defendido, no era necesario analizar esto.

Los hechos que se consideren delictivos los tiene que probar el que acusa.

El fiscal asegura que el general Cavalcanti quebrantó la prisión atenuada que sufría y que ello debióse a su deseo de tomar parte en el movimiento. Trata de desvirtuar este hecho con una carta del doctor Marañón y del señor Pita Romero. Afirma que los generales del Directorio en prisión atenuada, salían por todas partes, entre ellos el general Berenguer.

Estudia los motivos que tuviera el general Cavalcanti para salir de su casa, y asegura que pudo hacerlo por curiosidad. Y la afirmación del fiscal de que nadie va donde hay tiros, no rige para los militares.

El general Fanjul pretende demostrar con esto que cuando en algún sitio hay tiros acuden los militares como moscas.

Dibuja la vida militar del general Cavalcanti y narra con detenimiento sus hechos de armas.

Afirma que el general Cavalcanti fué a buscar a un fraternal amigo en peligro.

Con minuciosidad ya estudiando la prueba testifical.

Sostiene que si esa noche del 10 de agosto de 1932 hubiera tomado parte en la rebelión, no se hubiera puesto a cenar con unos amigos.

Se ocupa de la manifestación pacífica y sostiene que había de ser incruenta. Y añade que con ella estaban de acuerdo hasta el general Cabanellas y el propio director general de Seguridad. (Sensación en algunos bancos y risas en otros.)

Asegura que si la manifestación fué cruenta, lo fué porque dispararon los guardias de Asalto.

Trata de demostrar que el general Cavalcanti no estuvo la noche de autos en la calle de Prim.

(El señor Fanjul, que lleva dos horas hablando, solicita un breve descanso, que la presidencia le concede.)

El señor Fanjul continúa en el uso de la palabra.

Reanudada la vista, prosigue el señor Fanjul.

Dice que cuando el general Fernández Pérez fué a visitar al general Cavalcanti, le invitó a presenciar la manifestación, y le dijo que él (Fernández Pérez) iría a presenciarla simplemente, sin responsabilidades ni de acuerdo con nadie.

El señor fiscal afirmó que el nombre del general Cavalcanti sirvió para animar a la gesta. Esto no está probado. Los testigos que dicen haberlo oído no coinciden.

Sigue refutando los cargos acusatorios del fiscal. Minucioso en esta parte de su informe, el señor Fanjul estudia las declaraciones sumariales y las practicadas ante la Sala.

Examina la declaración de tres testigos sumariales y procura demostrar las contradicciones en que incurren.

Dice que uno de los camareros fué detenido, pero inmediatamente quedó en libertad.

Se refiere a las manifestaciones de los testigos Pascual Heredia y Domingo Tortajada. Esta es—dice—toda la prueba en los cinco mil folios de este proceso: cuatro soldados y tres camareros. Con esto no se puede conocer por la Sala la supuesta participación del general Cavalcanti. Le faltan al general Fanjul más soldados y más camareros.

Dice que hasta ahora ha jugado la partida con el señor fiscal mano a mano. Ahora—añade—voy a jugar solo—¡muy bonito!

Añade que Cavalcanti hubiera tomado parte en el movimiento como jefe, no como guerrillero de Fernández Silvestre.

Define lo que es mandar con acierto.

Dice que mandar es vigilar las tropas, dirigirlas, ordenar el combate y la retirada. El general Cavalcanti no mandó—esto está probado—. Iba de paisano. Lo lógico para mandar es que fuera de uniforme; y ¿cómo no llevó sus ayudantes y sus tiendas de campaña? El que manda tiene necesidad de una célula de mando.

El que mandaba las tropas era Fernández Silvestre, no Cavalcanti. ¿Mandaban unas tropas para una manifestación pacífica? El general Cavalcanti no podía delatar a nadie.

Sostiene que no se puede mancillar el prestigio del general Cavalcanti, y que cuando se encargó de su defensa lo hizo tibiamente, porque él quería defender al general rebelde y no a quien nada había hecho.

Se suspende la vista por quince minutos.)

Prosigue el informe del señor Fanjul.

El señor Fanjul continúa su informe y manifiesta que la persona que le avisó le dijo que los tiros eran en Recoletos.

Dice que si el general Cavalcanti contestó al fiscal que no iba a ofrecerse, sino a presentarse, lo hizo porque los militares no se ofrecen, sino que se presentan, ya que el ofrecimiento podría suponer en el militar la facultad de negarse a hacer lo que se le mande.

El señor Menéndez dijo que el jefe del movimiento era Barrera.

En el sumario hay un autógrafo del general Barrera en el que se declara único director del movimiento—lo declara desde París de Francia—. El ex general Sanjurjo dijo que Cavalcanti no tenía nada que ver.

Y así lo declara también el que fué su ayudante, señor Infante.

No hay prueba para decir que fuera el jefe de la rebelión ni de que participara en ella.

Veamos la intención del general Cavalcanti. Se apoya en una carta del doctor Marañón, de quien—dice—nadie puede dudar en cuanto a su veracidad y a su republicanismo. El doctor Marañón dijo que el general Cavalcanti no quiso que le mezclaran en los tejemanejes de aquellos días.

Se ve que no tenía intención porque quería salir de Madrid. No estuvo en contacto con el general Barrera, y si lo hubiera estado, se habría evadido con Barrera en un aeroplano del aeródromo de Barajas.—¿De dónde?—Dice que lo mismo que se escapó el capitán Serrano del Hospital militar se pudo evadir—está demostrado que se ha evadido el que ha querido—, y no lo hizo porque no quiso, y no quiso porque es inocente.

El doctor Marañón dijo al declarar: «Lo que se diga de la participación de Cavalcanti en el movimiento lo niego.»

Estudia la actuación del señor Menéndez, y dice que no tomó las más elementales medidas para evitar el movimiento.

¿Qué hacía en la penumbra el señor Menéndez? — Desde luego, algo más que el señor Fanjul en defensa del régimen.

Dice que cuando este señor hablaba cordialmente con Muñiz es que alguna inteligencia había entre ambos. — La afirmación de que cuando dos personas se hablan es que están de acuerdo pertenece de plano al reino de la arbitrariedad.

Cita un aforismo latino que afirma no poder sostenerse nada malo sin probarlo.

Hace una invocación a la Justicia y a la Sala y anuncia que se va a ocupar del aspecto jurídico del informe del fiscal.

A las dos y cuarto de la tarde, y para reanudarla a las cinco y media, se suspende la sesión.

Esteban Infantes es conducido nuevamente a San Miguel de los Reyes.

El ex teniente coronel Esteban Infantes, ayudante que fué de Sanjurjo, que había sido trasladado a Madrid para prestar declaración con motivo de la vista de la causa por los sucesos del 10 de agosto, fué conducido ayer nuevamente al penal de San Miguel de los Reyes en automóvil.

LA SESION DE LA TARDE

Informa el señor Canalejas.

A las seis de la tarde se reanuda la sesión con el informe del defensor del general Fernández Pérez.

Sus primeras palabras son para reprochar al fiscal las que pronunció en su informe contra el honor de su defendido. Recuerda que los hombres que hoy gobiernan estuvieron también en la conspiración, y algunos huyeron.

Habla de la gallardía, y dice que tiene que reconocer la del fiscal, cuando se proclamó la República en Barcelona, que acudió a hacerse cargo de la presidencia de la Audiencia provincial; pero lo que ocurre es que aquéllo salió bien, y a estos hombres les salió mal.

Niega que el movimiento fuera monárquico, y se apoya para ello en la declaración del general Sanjurjo, a quien considera un nuevo Cristo moderno, incapaz de decir mentira. Fué un movimiento netamente republicano, de protesta contra los continuos ataques que se hacían a cosas esencialmente tradicionales para España.

Habla a continuación del artículo publicado en EL SOCIALISTA contra los militares, cuya ofensa, a su juicio, sigue en pie.

A continuación entra en consideraciones de tipo político, y el presidente tiene que llamarle al orden.

Alude a la persecución religiosa, y nuevamente es llamado al orden. El «fogoso defensor» continúa su intervención sin hacer caso de las manifestaciones de la presidencia.

Habla después de supuestas arbitrariedades que se han cometido por el Gobierno de la República, y el presidente le llama enérgicamente al orden, diciendo que es impropio de un letrado lo que está haciendo.

Canalejas le replica vivamente, y el presidente le dice que no está dispuesto a que el letrado discuta con la presidencia.

Niega el delito de rebelión, porque su patrocinado no estaba de acuerdo con nadie, y únicamente acudió a una manifestación.

Termina diciendo que si la protesta fué santa en Jaca, también debe serlo ahora. Nosotros no tememos la pena, porque el fallo de la Justicia está por debajo del fallo de la Historia, y a todos nos juzgará, y pide la absolución de su defendido por falta de prueba.

El informe de los señores Poza y Goyoaga.

A continuación interviene el señor Poza, defensor del teniente coronel don Bonifacio Martínez Baños.

Analiza la naturaleza del delito político, y dice que para que éste pueda producirse tiene que oponerse a su ejecución una mayoría a la que repugnan los móviles del delito.

El señor Goyoaga defiende al capitán de caballería don Ricardo Uhagón.

Ruega a la Sala que no se deje arrebatar por las oleadas de odio y de pasión que vienen de la calle. Hoy es el día del Poder judicial. Relata la vida brillante de su defendido, que ingresó en el ejército sentando plaza de soldado, y obtuvo en Africa por méritos de guerra, además de varias condecoraciones, el empleo de capitán.

Dice que su patrocinado es inocente, porque la prueba fiscal se basa en un error judicial y es en el de considerar al capitán Uhagón como afecto a las fuerzas de remonta, cosa que nunca fué, pues sirvió siempre en los regulares de Ceuta. Y ahora se hallaba en situación de disponible forzoso. Pide la absolución para su defendido.

Se suspende la vista de la causa a las nueve y media de la noche, para continuarla hoy a las nueve de la mañana.

En Santander

Se suicida el administrador de Propiedades de Hacienda de la provincia

SANTANDER, 11.—Se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, don Bernardo Elío, de cincuenta y dos años, casado, que recientemente fué nombrado administrador de Propiedades de Hacienda en Santander. Hemos hablado con el delegado de Hacienda, quien nos ha dicho que se trataba de un hombre de conducta intachable y de honradez acrisolada. Se cree que se ha matado en una crisis de neurastenia, asustado ante la importancia del cargo que se le concedía.

Se recuerda que una vez fué designado tesorero de Hacienda en Burgos y que renunció por considerarse sin fuerzas para desempeñar el cargo. Ahora no se ha atrevido a renunciar el puesto, sin duda. El cadáver fué encontrado por una niña, hija del suicida, y se desarrolló una trágica escena.

Un accidente de automóvil en el que perecen dos personas

CASABLANCA, 11.—En la carretera de Marraquex ocurrió el domingo un trágico accidente de automóvil, que costó la vida a dos personas.

Una familia, propietaria de un popular café de Casablanca, formada por el matrimonio, dos hijos de dieciocho y veinte años y una criada indígena, se dirigía en automóvil de Ber-Rechid a Casablanca, cuando, por una carretera lateral, desembocó en la general por que marchaban un camión con remolque.

El conductor del auto, joven de dieciocho años, deslumbrado, sin duda, por el sol, no vió el remolque del camión, y creyendo tener camino libre no refrenó la gran velocidad a que marchaba y se lanzó contra el remolque. Al ocurrir el choque, la plataforma del remolque penetró en el auto y destrozó por completo al conductor y a su madre, que viajaban en la delantera.

Los demás ocupantes del vehículo sufrieron heridas de alguna consideración.—(Febus.)

En la Presidencia

Por ahora no hay nada relativo a destinos públicos

En la Presidencia del Consejo facilitaron la siguiente nota:

«Esta Presidencia ha visto publicados en varios periódicos anuncios y noticias referentes a vacantes y adjudicación de destinos públicos, y hasta por alguno se llega a ofrecer el envío de relaciones de destinos.

Como todo ello pudiera inducir a error o sorprender la buena fe del personal que en su día pudiera tener derecho a disfrutar de estos beneficios, se hace público que el proyecto de ley de Destinos de subalternos del Estado se encuentra pendiente del estudio y deliberación de las Cortes, y que hasta tanto recaiga la oportuna sanción es prematuro cuanto se diga y ofrezca en relación con esta clase de destinos.»

El embajador de Francia.

Ayer, antes del consejo de ministros, estuvo en la Presidencia del Consejo el embajador de Francia, M. Herbette, para cumplimentar al señor Azaña, por haber terminado la licencia que ha disfrutado y coincidir también con el aniversario de su presentación de credenciales.

Más sobre el Jurado mixto de la Propiedad rústica de Cáceres

Hace pocos días dimos cabida en el periódico a unas manifestaciones del camarada Sánchez-Badajoz, alcalde socialista de Brozas, acerca de la equivocada interpretación dada a la ley de Jurados mixtos de la Propiedad rústica, por el Jurado mixto de Cáceres.

Las apreciaciones del camarada Sánchez han suscitado una respuesta de dicho Jurado, enviada a aquél por conducto del secretario del mismo, en la cual sigue manteniendo los puntos de vista que nuestro camarada estima equivocados.

En vista de ello, solicita de nosotros demos cabida a su rectificación a la respuesta del Jurado mixto de Cáceres, pues estima que la interpretación que éste da a los preceptos que rigen la actuación de aquellos Jurados no se ajusta a los preceptos legales y es causa de perjuicios para los labradores.

Según el Jurado mixto de Cáceres, la única ley que hoy se encuentra vigente es la del 27 de noviembre de 1931 que determina las facultades del Jurado mixto, y que el reglamento de 4 de octubre del mismo año (anterior a la ley) disponía lo de las consignaciones; pero quedó derogado y no puede aplicarse. Agrega, además, que como no hay precepto legal alguno que disponga (como ocurría en las rentas del año agrícola 1930-1931) la paralización de las actuaciones judiciales, cuando se tramitare algún asunto en el Jurado, hasta su resolución, no procede la consignación, porque el propietario, llegado que sea el vencimiento, tiene el derecho de exigirle el pago de la renta íntegra, aun cuando el arrendatario tuviera solicitada la revisión.

A esto responde el camarada Sánchez que, a su juicio, el Jurado mixto de la Propiedad rústica de Cáceres sigue sosteniendo un error, que origina sensibles perjuicios, a los pequeños arrendatarias especialmente, y funda su creencia en los siguientes hechos:

Por el decreto de 7 de mayo de 1931 se instituyeron los Jurados mixtos en sus tres distintas modalidades. Con fecha 20 de julio del mismo año se constituyeron los Jurados mixtos circunstanciales de la Propiedad rústica, y con fecha 4 de octubre del mismo año fué aprobado el reglamento-tipo para el funcionamiento de éstos.

La ley de 27 de noviembre de 1931 reorganizó los Jurados mixtos en sus tres modalidades, sin que en tal ley se ordene la formación del reglamento-tipo por el que han de regirse aquéllos ni se anule el ya acordado para el funcionamiento de los circunstanciales.

El camarada Sánchez dice que tiene la seguridad absoluta de que el régimen del Jurado mixto de Cáceres se atendrá en su mayor parte a dicho reglamento; pero lo que no se explica—dice—es por qué, para los efectos de las consignaciones, no se atiene al artículo 21 del ya citado reglamento, el cual preceptúa claramente que cuando se solicite por los demandantes la revisión del contrato para la reducción de rentas, será condición indispensable que se consigne, en metálico o en frutos, la renta catastral o la mitad de la renta pactada si se trata de arrendamiento, y la mitad de la participación que corresponda al arrendador si se trata de aparcería. Y nada tiene que ver la paralización, toda vez que a un arrendatario que solicitó revisión y consignó no tiene por qué admitírsele demanda en reclamación de renta, toda vez que él cumplió con la ley.

Vuelve a repetir el camarada Sánchez que en esa forma actuó el Jurado mixto de la Propiedad rústica de Alcántara, único acaso en la provincia, y que así cree que actuarán todos los demás; pues—termina diciendo—«con esta misma fecha me dirijo al Instituto de Reforma Agraria, donde dirán la última palabra acerca de la interpretación de estos preceptos.»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Las pérdidas sufridas en el siniestro de Valdelatas ascienden a sesenta y cinco hectáreas de plantación forestal

La Comisión gestora de la Diputación provincial celebró ayer su acostumbrada reunión ordinaria, presidiendo el señor Salazar Alonso.

Fué una sesión rápida. El orden del día ordinario se discutió en pocos minutos, acordándose, entre otras cosas, lo siguiente:

Dar por terminada la actuación de la Junta técnica de obras constituída por acuerdo del 27 de mayo de 1925 para entender y dictaminar en cuanto se relacionara con las obras en construcción del nuevo Hospicio provincial, por haber sido terminadas y recibidas denitivamente todas las construcciones de dicho establecimiento.

Facultar a la Presidencia para que designe el delegado que en nombre de la corporación ha de asistir al XIII Congreso Dental Español, que ha de celebrarse en La Coruña.

Aprobar la propuesta de la Jefatura de la Inspección de Primera enseñanza de la provincia seleccionando los maestros que han de hacerse cargo de la Colonia escolar del Colegio Pablo Iglesias, de acuerdo a lo aprobado en pasadas sesiones por la Comisión gestora.

Se aprobó también sin mayor discusión el orden del día extraordinario, acordándose constituir una Comisión integrada por dos vocales gestores y el inspector jefe de Primera enseñanza, a fin de proponer rápidamente normas para distribuir el crédito de 50.000 pesetas, consignado para contribuir al desarrollo de la enseñanza primaria en la provincia.

Ruegos y preguntas.

El delegado de Fomento, señor Cantos, da cuenta a la Comisión gestora de las causas y consecuencias del siniestro ocurrido días pasados en el monte de Valdelatas, propiedad de la Diputación provincial. «Se ha quemado—dijo—la parte baja del monte, bordeando la parte edificada. Ha sido maravilloso que el nuevo edificio del Colegio Pablo Iglesias no haya sido afectado por el incendio, por estar completamente rodeado de monte.

Las hectáreas de población forestal perdidas ascienden a sesenta y cinco.

El ingeniero forestal ha revisado atentamente el monte y sus alrededores para deducir las causas del siniestro, coincidiendo con los demás testigos del suceso en apreciar que éste se produjo, como ya indicó la prensa, por el mal funcionamiento de las maquinillas que hacen el servicio de Colmenar a Fuencarral, atravesando por medio del monte, en muy malas condiciones de seguridad. Las chispas que se desprenden de ella prenderían en las jaras. Y no hizo falta más que un poco de viento para que se produjese la desgracia.

Propone el señor Cantos, en primer lugar, que se vea el modo de asegurar contra los accidentes de esta especie al Colegio de Pablo Iglesias, que no puede estar expuesto a contingencias de tal estilo. Además, debe reclamar la Diputación provincial a la Compañía Urbanizadora, propietaria de este pequeño ferrocarril causante del siniestro, el abono de los daños y perjuicios a que haya habido lugar.

Ratifica la Presidencia las palabras del señor Cantos, y así lo acuerda la Comisión gestora.

El compañero Rojo hace dos ruegos: el primero, que se examine la posibilidad de construir un camino vecinal desde Cenicientos a Portezuela, con el fin de aminorar el paro obrero en el primer pueblo, víctima de un pedrisco que ha destruído toda la cosecha.

El segundo, que sea examinada con interés la situación del peón caminero de Buitrago a Villavieja, a quien no se le abonan los jornales que debe percibir por accidentado en el trabajo.

Se toma en consideración el primero.

En cuanto al segundo, queda pendiente de las averiguaciones oportunas para saber si tal accidente se produjo voluntariamente por el individuo citado, para justificar una lesión interna que padecía, impidiéndole trabajar por esta causa.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las doce y media de la mañana.

EL ESTATUTO GALLEGO

El plebiscito se celebrará el próximo septiembre

SANTIAGO, 11.—Se ha celebrado en Santiago, con gran concurrencia, el anunciado pleno extraordinario del Comité central de Autonomía. Presidió el vicepresidente, señor Insúa, de la Diputación Provincial de La Coruña, por estar en Madrid el señor Tafall, acompañándole en la mesa presidencial los señores López Pol e Iglesias Corral, alcaldes de Santiago y La Coruña; Rodríguez Cadarso, rector de la Universidad, y Alonso Ríos, delegado de la Federación Provincial de Sociedades.

Después de adoptar acuerdos respecto al convenio con el Uruguay y del ferrocarril de Orense-Zamora, en el sentido de que no se concierte lo primero y lo segundo se realice urgentemente, trataron del Estatuto gallego.

Todos los concurrentes convinieron en que si antes de ahora era de gran conveniencia para Galicia, así en el orden material como en el espiritual, la implantación del régimen autonómico, hoy constituye una urgente y apremiante necesidad ante la preterición que está sufriendo Galicia y los ataques que se dirigen a elementos esenciales de la economía gallega, que siempre resulta la sacrificada, para defender intereses de otras regiones que se consideran preferentes a los de nuestra tierra.

Todos también estuvieron conformes en reconocer que la autonomía no debe ser obra de ningún partido político, sino labor conjunta de todos ellos y de las demás representaciones sociales de la vida gallega; y después de un amplísimo debate, mantenido en tonos de gran elevación y del más acendrado patriotismo, se acordó unánimemente:

1.º Que el plebiscito se celebre en el mes de septiembre próximo, en día que determinará el Comité asociado de las representaciones gallegas, en una reunión extraordinaria que habrá de tener efecto el domingo 3 de dicho mes.

2.º Que a esta reunión precederá una intensa campaña de propaganda y de proselitismo, no sólo con el objeto de despertar el interés por la autonomía, demostrando las ventajas de este régimen y la necesidad que de él tiene Galicia, por ser el único en que pueden tener garantías eficaces sus problemas vitales, sino también con el fin de obtener el máximo de cooperaciones para una obra que debe ser denominador común de todos los buenos gallegos.

Después procedió el Comité a tratar de la organización de la campaña, constituyéndose tres comisiones, a saber: una, de propaganda, que tendrá a su cargo la organización de mitines, conferencias, gestiones cerca de elementos útiles para la obra autonomista, etc.; otra, de prensa, que asumirá la dirección de la campaña autonomista por medio de artículos y trabajos periodísticos, y la última, de Hacienda, que se ocupará de la parte económica.

La organización central seguirá a cargo del Comité regional, y dentro de cada provincia los Comités provinciales tendrán una función análoga circunscrita a su territorio.

Se tomaron además otros acuerdos de detalle, que no tiene interés dar a la publicidad.

La sesión terminó con elocuentes palabras del presidente, señor Insúa, congratulándose del éxito de la misma.—(Febus.)

ESPAÑA Y MÉJICO

Dificultades superables

Por GABRIEL GARCIA MAROTO

En la intimidad grata, los dos amigos españoles conversan acerca de Méjico, enlazan apasionadamente curiosidades e informaciones referentes a la vida en aquel país, al trato directo entre españoles y nativos, a las posibilidades de un entenderse más ligado a limpios valores espirituales, al proceso de eliminación del acedo resentimiento que ha ido creando día tras día una pugna dura y desigual.

—¿Estuviste—pregunta el español de claro vivir sedentario—en lugares apartados de la capital de la República, allí donde son menos densos los núcleos de españoles, donde éstos han vivido más en contacto con el pueblo, encontrándose más a merced de la violencia primaria que desataron los vendavales revolucionarios?

—Sin duda; he vivido en varios Estados de la Federación, en diferentes medios, desde el más rural y perdidizo hasta el más definido y ciudadano, lo que me permitió observar y estimar los múltiples y diferentes matices del trato existente entre mejicanos y españoles, las posibilidades de perfección de estas relaciones, la perfecta disposición para el olvido de las pasadas diferencias en que se encuentran unos y otros, la capacidad activa para el olvido generoso, el saber ver en función histórica circunstancias y hechos que no se deben repetir, que se han debido superar.

—Y la aplicación de las leyes agrarias, ¿no lesionó con gravedad intereses de nuestros compatriotas?

—Claro está. Y es un constante crujir de dientes, un dolerse con amargura, un suspirar por la buena época en que don Porfirio y sus «científicos» distribuían zonas extensas de terreno, siguiendo impulsos afectivos hacia el «gachupín» laborioso. Pero poquito a poco van entrando éstos en razón, van restañando sus heridas, van compartiendo la razón del otro, van hallando y regando las nuevas y profundas raíces de la conciencia nueva.

—¿Y no se marcan claramente las diferencias entre las varias generaciones de españoles que en el país viven y conviven?

—Sin duda.

—¿Y no hay entre ellas pugnas beneficiosas, superadoras del concepto de relación?

—Constantemente. Y todo contribuye al triunfo de los que saben respetar, de los que saben compartir, de los que pueden renunciar al dominio abusivo sin muy marcado sufrimiento. Pero no faltan ciudadanos de mirar torvo, de manos como garras, de corazón endurecido. Ante un grupo de éstos, amargados por las horas últimas, desesperados por las merecidas conquistas del pueblo, adoloridos todavía por las primeras convulsiones revolucionarias, hube de contar alguna vez la siguiente anécdota, entre la indignación apropiada: Manolo Hugué, escultor catalán, reñido con el orden burgués, encontrándose en cierta ocasión en condiciones económicas lamentables, ofreció en venta a un amigo suyo, rico y tacaño, un busto en bronce de auténtico valor artístico. El amigo, aprovechándose de la situación de Manolo, regateó de modo vergonzoso la apremiante oferta, aprovechó con grave exceso la situación en que Manolo se encontraba, consiguiendo la obra por una cantidad verdaderamente irrisoria. Pasó el tiempo, y algún amigo del artista, conocedor y estimador de la escultura enajenada en circunstancias tan penosas para su autor, le preguntó por ella, ofreció comprársela en su justo precio. Y Manolo... se la vendió, sin que el nuevo comprador supiese, claro es, que la obra se hallaba en posesión legal del poderoso codicioso. El escultor, pretextando la necesidad de su obra para mostrarla en una exposición proyectada, sacó el busto de casa de su poseedor y la entregó a su nuevo dueño, esperando tranquilo la solución del intrincado asunto.

El primer propietario, al advertirse lesionado por el escultor decidido, no quiso denunciarlo; pero le acusaba en toda ocasión que le ofrecían las circunstancias, hablando y renegando del atrabiliario y desmedrado artista. Y los juicios duros llegaron hasta éste, que, asombrado, hubo de replicar indignado: «Parece mentira, estos desgraciados burgueses: ¡compran barato, y encima quieren que no les ocurra nada!»

Era clara la aplicación. Emigrantes de pobre clase, que de haberse quedado en España no hubieran pasado de jornaleros, ofendidos por latifundistas oscuros, compraron barato en América, consiguieron llegar a poderosos con el esfuerzo de sus manos, las ayudas interesadas de unas autoridades con frecuencia venales, los sufrimientos repetidos de un peonaje sin categoría humana y un cruce de circunstancias y de azares vergonzosamente favorables.

Llegaron, aunque retrasadas, las revoluciones sabidas. Las fortunas acumuladas por tantas manos auxiliares, se derrumbaron o se disminuyeron, y los poderosos lesionados, en el corazón la pasión ciega, se desataron en injurias contra los nuevos y tiránicos tiempos. ¿Para qué protestar, sin embargo, ante unas autoridades advenedizas, si no habían de ser escuchados? Pero el odio prendió en sus almas, y en cualquier ocasión, favorable o desfavorable, desataban el saco de sus agrios rencores contra la revolución injusta. ¡Compraron barato, y hubieran querido que no les sucediera nada, como el comprador codicioso de la estatua de Manolo Hugué!

Hay que insistir constantemente. Hay que definir y exigir: «Donde codicia llega, luego el derecho sale», y la codicia desvelada suele mover aún con exceso los impulsos activos de los emigrantes españoles.

—¿Y abunda este rudo emigrante, enemigo fatal de las relaciones entre los dos países?

—No. Quedan algunos, como muestra de lo que fué el pasado, de lo que el presente debe evitar, de lo que el porvenir sabrá condenar sin ninguna clase de reparos.

Al lado de estas pobres rastras existe el ágil hombre de empresa, humano y comprensivo, generador auténtico de bienestar común, cuya actitud difiere en mucho de la que da tono al esfuerzo de los hombres rubios del Norte. Y se repite con frecuencia el caso del español que pierde su fortuna cuando la edad le impide reanudar y multiplicar sus esfuerzos, que sabe decir con generosa sencillez: «Sin otra cosa que mi entusiasmo llegué a Méjico; aquí he vivido y he trabajado con fervor y con alegría. Lo he perdido todo, encontrándome como cuando llegué. Esta tierra me ha mantenido, me ha sostenido con largueza; mi agradecimiento por ella no disminuye en nada porque el azar me haya devuelto al estado en que me encontraba cuando desembarqué hace cincuenta años en el puerto de Veracruz. Se ha cerrado el círculo; dentro de él puedo advertir ahora toda mi vida rebosando bien y optimismo.»

—¿Y la juventud española?

—Aliada con la mejicana, en una actitud absolutamente ejemplar.

—¿Y las rozaduras que han motivado recientemente los frescos de Diego Rivera en la ciudad de Cuernavaca?

—En Méjico, salvo en algunos españoles que tienen la sensibilidad patriótica tan despierta que cualquier vientecillo suave es capaz de irritarla, lo que no impide de que por razones económicas sean capaces de adoptar con facilidad la nacionalidad extranjera, no levantó dolor alguno el referido documento.

—¿Tan dura es para España, como dicen algunos viajeros, la versión plástica de la Colonia realizada por el pintor mejicano?

—Ni ofensiva ni, mucho menos, calumniosa. Yo puedo decir que he visitado diferentes veces la hermosa y amplia galería del palacio de Cuernavaca donde están los frescos de Diego, y jamás sentí lesionada mi auténtica sensibilidad patriótica. Se evidencia en dichas pinturas la dureza del encomendero, del encomendero español, dureza que existió, sin duda, que se ha prolongado a lo largo del tiempo, que aún se puede observar, para vergüenza de nuestra época, en Méjico y fuera de Méjico.

Que los encomenderos españoles fueron crueles en demasía con los indios sometidos a su dominio es cosa que nadie pone en duda; lo que no debemos olvidar, lo que no debe pesar, sin embargo, en la nueva actitud, en las relaciones presentes que no estén teñidas de este mal; que debe ser punto de referencia, alusión histórica activa, hilo revelador del desvergonzado trato humano a que la codicia conduce. Para mí, con las variantes que los medios distintos exigieran, deberían realizarse en aquellos lugares en que la lucha por la conquista del poder económico haya sido cruenta obras plásticas parecidas. Es seguro que ellas serían como reflejo de un pasado no desvanecido, perdido en el ayer remoto, sino de unas realidades crueles, presentes, más o menos disimuladas por un engañoso atavío.

La explotación del pueblo ha sido siempre, lo es todavía, motivo de vergüenza, oportunidad de una comprobación auténtica de las calidades morales. En los frescos de Cuernavaca no se relatan acciones más avergonzadoras para el linaje humano que las que actualmente pueden comprobarse, por ejemplo, en los bosques caucheros de Colombia, con la diferencia de que los encomenderos norteamericanos ejercen su función odiosa por amable delegación, no sienten ni sufren el encuentro directo, que está reservado a subalternos que debían hallarse más cerca del oprimido cortador que del opulento accionista.

—¿Y esos escritos de Sanchiz acerca de dichas pinturas, tan ceñidos por la angustia patriótica?

—Responden justamente a la sensibilidad y expresión que informa su vida y su palabra. Viajante amigo de mostrar y ofrecer en el escenario en que actúa un falso mundo formado de espumas y encajes; negado por naturaleza al trato con el dolor humano, con el amargor que el esfuerzo del vivir dramático del pueblo produce y ofrece; rehuidor, por remilgoso espíritu de frecuentador de saletas, de toda riesgosa actitud coordinada con lo vital social; nuevo rico tornasolado en una sociedad decadente, no puede entrever, ni menos sentir, el espíritu generoso que por encima de lesiones menores recogen y afirman las pinturas de Cuernavaca.

—¿Fueron encargo del Gobierno dichas pinturas?

—No; ahí está el mal, que no se han encargado de subrayar suficientemente los que, como García Sanchiz, se han sentido abrasados de fervor español o españolizante frente a los frescos del gran Diego. Las pinturas fueron encargadas y pagadas por el embajador norteamericano Morrow, y Rivera quiso aprovechar la oportunidad favorable para afirmar su posición, excesivamente dudosa, de comunista heterodoxo, y digo heterodoxo porque hace algún tiempo que lo expulsó de sí el partido y su vida de cada día niega con cada acto su pretendida condición de militante comunista.

—¿Y cómo reaccionaron las autoridades de Méjico ante la tónica de estas pinturas y el celo desvelado y compungido del patrioterismo español? ¿Qué actitud adoptó nuestra representación diplomática ante la agresiva actitud de ciertos periódicos españoles?

—De eso hablaremos otro día. Me gusta el tema y estoy suficientemente enterado. Si me lo permites, dejaremos para mañana la aclaración a esas preguntas

MOVIMIENTO OBRERO

Una enérgica protesta de la Sociedad de Tintoreros y Quitamanchas de Madrid.

La Sociedad de Tintoreros y Quitamanchas de Madrid, para salir al paso de la campaña tendenciosa que la clase patronal viene verificando contra los vocales obreros en el Jurado mixto del oficio, nos envían, con ruego de ser publicada, la siguiente nota:

«Los vocales obreros de la Sección de Tintoreros y Quitamanchas de Madrid, pertenecientes al Jurado mixto del Vestido y Tocado, protestan enérgicamente de la nota publicada en determinada prensa madrileña por la Patronal del oficio, en la que vierten afirmaciones inexactas al referirse a la organización y funcionamiento del organismo paritario. Dicen en ella que en el Jurado mixto son objeto de constantes coacciones y amenazas, cuando en todos los casos en que hemos intervenido, para resolver problemas de la organización, se han resuelto los mismos por acuerdo unánime de ambas representaciones, sin que el presidente del citado organismo haya tenido que dirimir ningún pleito con su voto.

Bien, queremos hacerlo constar para que en el ánimo de todos los camaradas quede la impresión de que la clase patronal solamente pretende un descrédito del organismo, saliéndose de los fueros de la verdad.

Firman Angel Matarredón, Demetrio Sánchez, Francisco Collantes, Estanislao Martínez, Daniel Páramo y Felipe Sánchez Sierra.

Doble conferencia pro rotativa, organizada por el Grupo Sindical Socialista de Tranviarios.

Mañana jueves, día 13, se celebrará en el salón teatro de la Casa del Pueblo una doble conferencia pro rotativa, organizada por el Grupo Sindical Socialista de Tranviarios.

En ella intervendrán los compañeros Santiago Carrillo y Jerónimo Bugeda.

El acto dará comienzo a las once de la noche. Las invitaciones para el mismo pueden recogerse en la Secretaría de la organización.

SE HAN REUNIDO...

Guanteros.

En el salón terraza de la Casa del Pueblo celebró ayer esta Sociedad junta general ordinaria correspondiente al trimestre pasado.

Fueron aprobadas las actas de asambleas anteriores, el estado de cuentas y movimiento de afiliados habido en la Sociedad.

La Junta directiva dió cuenta satisfactoriamente de todas sus gestiones.

Se aprobaron diferentes asuntos de organización interna societaria, dando por concluída la asamblea a las doce de la noche.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTA

El de Técnicos.—Se convoca a una reunión, que tendrá efecto hoy miércoles, a las siete de la tarde, en el domicilio social, San Lucas, número 11, primero izquierda, a las tres Directivas de las Agrupaciones de Técnicos que componen este Grupo, para tomar importantes acuerdos, por lo que se ruega a todos los afiliados la más puntual asistencia.

El de Artes Blancas (Sección Candeal).—Los afiliados a este Grupo pertenecientes a esta Sección celebrarán una reunión hoy miércoles, a las cinco de la tarde, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

El de Albañiles.—Ha celebrado este Grupo junta general ordinaria para discutir el proyecto de reglamento de la Unión de Grupos Sindicales Socialista y el voto particular presentado al mismo.

Después de amplia discusión de los mismos se acordó aprobar el que presenta la Comisión, desechando el voto particular.

CONVOCATORIAS

Dependientes de Casinos y Similares.—Celebrará esta Asociación junta general ordinaria hoy miércoles, a las diez de la noche, en el salón de la calle de Augusto Figueroa, 29.

Peluqueros de Señoras.—La Asociación de Obreros Peluqueros de Señoras celebrará junta general ordinaria el día 13 del actual, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Augusto Figueroa, 29, en la que se tratarán asuntos de gran interés.

Unión General de Trabajadores del Estado (Sección Madrid).—Para dar a conocer el proyecto presentado por este Sindicato al ministro de la Guerra se os convoca a un mitin, que se celebrará mañana jueves, día 13, a las siete y media de la tarde, en el Círculo Socialista del Oeste, Solares, 2, en el que intervendrán los siguientes compañeros: Collado y Ramos, por el Sindicato; Pascual Tomás, por la Federación, y Bruno Alonso, diputado a Cortes. Por los asuntos a tratar, se ruega la asistencia de los trabajadores del Estado, y en especial a los compañeros del ramo de Guerra.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón terraza, a las ocho de la noche. Unión de Grupos Sindicales Socialistas.

En el salón grande, a las ocho de la noche, Arte de Imprimir.

En el salón teatro, a las diez y media de la noche, Consejo Obrero del Metropolitano.

EL ORDEN PÚBLICO EN BARCELONA

La Generalidad trata del problema, y el señor Maciá dice que el Gobierno catalán está dispuesto a hacerse cargo del asunto con toda responsabilidad

BARCELONA, 11.—Anoche se celebró en la Generalidad el acostumbrado consejo de los lunes, que revistió extraordinaria importancia, puesto que se trató de la situación del orden público en la capital de Cataluña.

Como no asistió el señor Maciá, por hallarse descansando en La Garriga, cerca de las diez de la noche salieron para dicha población los señores Pi y Suñer, consejero primero, y Selvas, consejero de Gobernación, para someter los acuerdos del Consejo a la consideración del presidente. Los dos consejeros regresaron a Barcelona esta madrugada.

A mediodía, el señor Maciá llamó a los periodistas y los recibió en presencia del señor Selvas. El señor Maciá dió cuenta de que, en virtud de los hechos de ayer, el Gobierno de Cataluña se reunió anoche, y después de examinar la situación, acordó adoptar una actitud decisiva y exponerla a la opinión para mitigar la alarma justificada que se nota.

Su conversación con los periodistas era para darles cuenta de esta determinación y para declarar cómo ve la Generalidad este problema del orden público.

En primer lugar—agregó—hay que hacer constar que el Gobierno de la Generalidad se ha preocupado en todo momento de este problema, y toda acusación de negligencia sería absurda, aun teniendo en cuenta que hasta ahora no hemos sido los directamente llamados a intervenir en esta clase de cuestiones, cuya responsabilidad no nos corresponde. Hay dos maneras de resolver estos problemas: la primera es reprimir los desórdenes imponiendo la ley, aunque sea a la fuerza; la segunda es prever. Entendemos que es esta última política la que hay que seguir, por ser la de mejor resultado.

En el primer caso, la simple represión, ésta y el resultado dependen de la persona que esté al frente de la autoridad gubernativa, de sus dotes de mando, energía, medios disponibles, etc., resuelve los problemas, mejor o peor, pero de momento los resuelve. Ahora que como las causas que produjeron los conflictos perduran, éstos se repiten, tarde o temprano, y se convierten en endémicos.

Nosotros entendemos que, junto con todos los medios de que disponga la autoridad encargada del orden público, es necesaria la cooperación ciudadana, sobre todo en el sentido de previsión antes apuntado. Con su concurso se pueden perfeccionar los trabajos de investigación, que evitan gran número de delitos y contribuyen a hacer imposible la vida de los delincuentes. El Gobierno que tenga a su cargo esta misión necesita facultades y libertad de movimientos: ha de obrar sin trabas. Necesita también poder legislar en completa soberanía sobre problemas de inmigración, etcétera, que repercuten sobre el orden público.

Es necesario también crear nuevos órganos de defensa de la sociedad, modificar los existentes, etc., sobre todo en Cataluña, donde tenemos una excelente tradición propia; pero para actuar eficazmente en todos estos sentidos, creemos que ha llegado el momento de que el Gobierno de Cataluña exprese al de la República que está dispuesto a hacerse cargo del mantenimiento del orden en Cataluña, siempre que tengamos los necesarios elementos y facultades, y, naturalmente, al hacer esta afirmación es porque también aceptamos de antemano la plena responsabilidad de nuestra gestión ante el Gobierno central y ante la opinión del país. Lo que no es posible es continuar como hasta ahora.

Hasta ahora hemos tenido gobernadores como el señor Anguera, que eran excelentes en un sentido y producían dificultades en otro, o como el señor Moles, que también ofrecía sus inconvenientes desde algunos puntos de vista, etc. Así se pueden resolver conflictos, pero no se resuelven los problemas. Nosotros aspiramos, cuando se presente un conflicto, a resolverlo de raíz con plena responsabilidad.

Para comunicar al Gobierno de la República nuestra actitud, esta noche salen para Madrid los señores Selvas y Pi y Suñer. Creemos que el Gobierno de la República se hallará, como siempre, bien dispuesto a atender nuestras razones. Ha de tener un gran interés, incluso egoísta, en ver resueltos en Cataluña los conflictos sociales, de los cuales se derivan a veces otros conflictos políticos. Espero, pues, que los señores Pi y Selvas obtendrán en sus gestiones un resultado satisfactorio.

Respecto al conflicto de la construcción, que tanto ha influído en los hechos de estos días, puedo decir que esta mañana he recibido el acuerdo del ministerio del Trabajo concediendo un aumento de jornales, de carácter progresivo inverso; es decir, que serán más aumentados los jornales menores, y la semana de cuarenta y cuatro horas. Esta rebaja de cuatro horas y este aumento equitativo de jornales, si patronos y obreros adoptan una actitud razonable, pueden dar fin a la huelga del ramo y despejar bastante la situación. En este sentido, como en todos, hay que ser optimista. Barcelona ha salvado situaciones mucho peores, y no pretendo justificar la actual. Ahora estamos dispuestos a hacer lo necesario para salir de esta situación.

Esta mañana—continuó diciendo el señor Maciá—nos ha visitado el gobernador. También, por su parte, se muestra dispuesto a hacer todo lo necesario de acuerdo con la Generalidad. Siempre le hemos hallado bien dispuesto, y por nuestra parte nunca le hemos puesto dificultades. Aun sin intervenir en su nombramiento ni en su gestión, ha tenido hasta ahora nuestro placet. El, por su parte, no desea en modo alguno gobernar sin esta actitud favorable por nuestra parte, y se muestra dispuesto a dimitir a la primera indicación para no ser un obstáculo. Lo que ha retrasado algo la solución de este conflicto—ahora nos damos cuenta de ello—ha sido la obstrucción parlamentaria y la inseguridad del Gobierno anterior. Por otra parte, también ha habido discrepancias en la Junta de Seguridad. Nosotros no estábamos conformes con algunos puntos del reglamento propuestos por la representación del Estado. No cedemos en nuestro punto de vista, que reputamos esencial, pero buscamos una fórmula de concordia. El viernes volverá a reunirse en Madrid la Junta de Seguridad. El señor Pi y Suñer asistirá como delegado del señor Freixas. El señor Corominas saldrá mañana para Madrid para asistir a esta reunión y hacer otras gestiones.

Después de esta conversación con los periodistas, los señores Maciá, Corominas y Pi y Suñer almorzaron juntos, cambiando impresiones sobre todo lo tratado.—(Febus.)

Conferencia del camarada Andrés Saborit

Organizada por la Asociación de Dependientes Municipales de Carabanchel Bajo, se celebró ayer, como anunciamos oportunamente, una conferencia en el Salón Sanz, a cargo del camarada Andrés Saborit.

Era el título de la conferencia «Anexión y problemas municipales». Nuestro camarada, con su competencia habitual en estos temas, trató ampliamente de la anexión de los pueblos limítrofes a Madrid y los problemas municipales que esto plantearía.

El compañero Saborit, durante su disertación fué muy aplaudido, premiando el final de su intervención, los numerosos compañeros que acudieron al acto, con una gran ovación.

Presidió el acto el camarada Francisco Lázaro, presidente de la Agrupación Local de Dependientes Municipales.

Reunión ferroviaria

HUELVA, 11.—Ha celebrado una asamblea el Consejo de Obreros Ferroviarios de Zafra a Huelva, afiliados al Sindicato Nacional. Se acordó dar un voto de gracias a los vocales que integran el Jurado mixto para la resolución de los asuntos económicos que tienen planteados con la citada Compañía.—(Febus.)

La huelga sindicalista de Melilla

MELILLA, 11.—La noche ha transcurrido con normalidad, pues no se ha registrado ningún incidente. La vigilancia continuó en los servicios de agua, luz y gasolina. Fuerzas de la guardia civil y de seguridad patrullan por las calles.

El obrero herido, Francisco Butrón, mejora.

El pan lo han elaborado los patronos y soldados cedidos por el general jefe de la circunscripción. Frente a las panaderías se formaron colas.

En las obras en construcción y en el puerto ha entrado casi la totalidad de los obreros. También se ha conseguido que reanuden el trabajo por la tarde los obreros cargadores, descargadores, lancheros y arrumbadores. Los comercios han abierto. La vigilancia prosigue.—(Febus.)

Homenaje a Méjico

A los Municipios españoles y Sociedades de cualquier matiz. Al pueblo en general.

La Comisión organizadora del homenaje a Méjico, ruega a los Ayuntamientos, Sociedades, sean del matiz que fueren, y ciudadanos españoles, envíen telegramas de adhesión a la manifestación que se celebrará el próximo domingo.

Pueden dirigirlos a la Comisión organizadora, Echegaray, 22, o al domicilio social de cualquier partido republicano hasta el sábado por la noche.

El Parlamento catalán va a iniciar una etapa interesante

BARCELONA, 11. — El presidente del Parlamento catalán, don Juan Casanova, que estuvo esta mañana en la Generalidad para visitar al señor Maciá, habló con los periodistas y les dijo que el martes de la semana próxima se reanudarán las sesiones de la Cámara. Serán estudiados dos proyectos de ley, uno de ellos referente al crédito agrícola, y además se tendrán ya los dictámenes de las Comisiones de Justicia y otros que estaban pendientes de estudio por dichas Comisiones.

También estará ya completamente formulado—agregó—el dictamen de la Comisión municipal referente a la constitución de Ayuntamientos y a las elecciones municipales en la parte que había quedado desglosada del proyecto de ley municipal, y que, como es sabido, permitiría celebrar en breve elecciones municipales en Cataluña. Se dará lectura asimismo a otros proyectos de ley y se explanarán algunas de las interpelaciones anunciadas.

El señor Casanova dijo que no habrá seguramente vacaciones parlamentarias, a menos que la Cámara acuerde lo contrario, pues si para discutir el Estatuto las Cortes constituyentes no hicieron vacaciones, justo es—añadió—que nosotros tampoco las hagamos para poderlo poner en vigor.

Dió cuenta, además, de que había recibido la comunicación de suplicatorio para procesar al diputado socialista Juan Comorera.

Esta es—agregó—la primera petición de esta índole que recibe el Parlamento catalán, y, claro está, habrá de procederse al nombramiento de la oportuna Comisión, y, después del dictamen de ésta, resolver en definitiva en sesión secreta, tal como está establecido en las leyes. Si después de sesenta días no se responde en forma afirmativa al juez, queda automáticamente desechada la petición de procesamiento.

El señor Casanova justificó, finalmente, la actitud de la Cámara y las prerrogativas de los diputados en este sentido, diciendo que es imposible mantener un Parlamento con la plenitud de soberanía si los diputados no tienen libertad como tales y no están sometidos siempre a la venia del Parlamento para ser objeto de persecución judicial.—(Febus.)

El conflicto entre Bolivia y Paraguay

Es probable que Bolivia se retire de la Sociedad de Naciones

LA PAZ, 11.—Los rumores acerca de la retirada de Bolivia de la Sociedad de Naciones han sido oficialmente desmentidos, si bien se admite la posibilidad de que ésta comience a pensar en tal conveniencia, en vista de la actitud del Paraguay no participando el lunes en las deliberaciones de la Comisión.—(United Press.)

Continúa la ofensiva en Nanawa.

ASUNCION, 11.—Oficialmente se anuncia que los bolivianos reanudaron la ofensiva en el frente de Nanawa, reanudándose la lucha también en los sectores Herrera y Gondra, y calculándose las bajas sufridas por el enemigo en unos seiscientos hombres.—(United Press.)

La XXIX Asamblea de la Unión Interparlamentaria

Según nos comunica el oficial del Congreso señor Varela Castro, secretario segundo de la Unión Interparlamentaria, a la circular de invitación dirigida por el Grupo español de la Unión Interparlamentaria a los demás Grupos extranjeros, han contestado, anunciando su asistencia a la XXIX Asamblea que se celebrará en Madrid del 4 al 10 de octubre próximo:

Por Dinamarca. Los siguientes miembros del Folketing: El ministro de Instrucción pública, Borgbjerg, F. J.; Frederiksen, Niels; Krag, O. C.; Kyed, C. C.; Pürschel, V. A. A.

Por Egipto: El presidente del Senado, S. E. Yehia Ibrahim Pachá; el presidente de la Cámara de Diputados, S. E. Tewfik Rifaat Pachá; los senadores Habib Doss Bey e Ibrahim Ratib Bey; el diputado M. Mohamed Hassan.

Por Rumania anuncian su asistencia, por el momento, el presidente de la Cámara de los Diputados, S. E. Stefan C. Pop, y el profesor de la Facultad de Ciencias en la Escuela Politécnica de Bucarest, D. Pompeiu.

De los Estados Unidos anuncian la asistencia veinte delegados, cuyos nombres se comunicarán en breve.

Por Suecia: El presidente del Consejo de Ministros, P. Albin Hansson; el ministro de Instrucción pública, Arthur Engberg; los senadores Eric Hallin, chambelán íntimo del rey, presidente del Grupo, y Bovon Stockenstrom; y los diputados Janne Nilsson y Horby, O. Eric Nilander.

Banderas para las Organizaciones Obreras

La compañera PACA VEGA se ofrece para su confección a precios económicos.

DOCTOR SANTERO, 3. MADRID

BAR EL BUEN RECUERDO

Se recomienda el exquisito café de este bar.

JORGE JUAN, 3

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista.

San Salvador del Valle (La Arboleda)

Teléfono número 401.

RADIO

Programas para hoy.

UNION RADIO. (EAJ 7. 424,3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello. Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. «Preludio en "si" bemol», Bach; «La Revoltosa», Chapí; «El cisne», Saint Saens; «Un beso», Romberg; «Carcelera» y «En el pico de una muela» (jotas)»; «Venecia misteriosa», de Travaglia; «¿Debería yo?», Freed y Brown; «La tempestad», Chapí.—Revista cinematográfica, por Manuel Villegas López. — «Vo calise», Rachmaninoff; «La oración del torero», de Turina; «Manon Lescaut», Aubert; «Gitana, gitana», de F. Prado y M. Romero; «Laideronette, emperatriz de las pagodas», Ravel. Noticias de última hora. Indice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. «Efemérides del día». Emisión femenina dedicada al público radioescucha femenino: «Lo que opinan las mujeres», interviús de actualidad, por Matilde Muñoz. Información de modas. Música de baile. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Teatro radiofónico. Reposición de las obras premiadas en el concurso de Unión Radio: «Seis personajes en busca de micrófono», original de E. Morales de Acevedo y Julio G. de la Serna, que obtuvo el segundo premio, interpretado por los artistas de Unión Radio. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

La Cruz Roja y las inundaciones de Guipúzcoa

El Comité central de la Cruz Roja ha contribuído con 15.000 pesetas a la suscripción abierta por la Diputación Provincial de Guipúzcoa en favor de los damnificados por la última devastadora inundación.

Por su parte, el Comité local de San Sebastián lleva invertidas más de 10.000 pesetas en el socorro de las víctimas ocasionadas por esta verdadera catástrofe.

El Tribunal de Garantías

Mañana se celebrará en el Congreso la elección del presidente

En la Cámara han concluído los preparativos para la elección de presidente del Tribunal de Garantías constitucionales. La votación se verificará mañana, jueves, ya que el plazo legal expira el próximo sábado. La elección, según determina la ley, se hará por papeletas, y para la elección se necesitará que voten al candidato 236 diputados.

Si en la primera elección resultara que ninguno de los votados obtenía este número, la votación se repetirá, para proclamar entonces al que tenga mayor número de votos.

También en la misma sesión serán elegidos los dos vocales que en representación de las Cortes han de actuar en el alto Tribunal.

Como posibles candidatos suenan con insistencia los nombres de don Alvaro de Albornoz y don Adolfo G. Posada.

En el Japón

Detención de unos terroristas acusados de preparar el asesinato del jefe del Gobierno

TOKIO, 11.—Han sido detenidos 15 miembros de una Sociedad llamada Sue San Ko, acusados de preparar un complot para asesinar a altos oficiales del imperio.

La policía asegura que tenían el propósito de atentar contra la vida del presidente del Consejo y la de otros miembros del Gobierno.—(United Press.)

Mientras se habla de desarme...

El Japón destina créditos a la construcción de cruceros, lanzaminas y aviación naval

TOKIO, 11.—Anúnciase que el estado mayor general ha aprobado un crédito de gastos, destinado a construcciones navales, que importará quinientos millones de yens, abarcando la construcción de dos cruceros, dos portaaviones, catorce destructores, seis submarinos, un lanzaminas y ocho torpederos, así como también un crédito entre ciento sesenta y doscientos millones para aviación naval.—(United Press.)

De Inglaterra

La Mesa de la Conferencia mundial se reúne nuevamente

LONDRES, 11.—La Mesa de la Conferencia económica mundial celebró hoy una corta sesión, en la que aceptó las recomendaciones del Comité de redacción.

En cuanto a los puntos sobre los cuales deba proseguir el trabajo de la Conferencia, se dejó a la determinación de un Subcomité que se reunirá mañana.

La Mesa volverá a reunirse el próximo día 26, para tomar una decisión definitiva.—(United Press.)

DEPORTES

Junta general de la Gimnástica.

El jueves, día 13, a las nueve y media de la noche, en su domicilio social, celebrará la Sociedad Gimnástica Española junta general extraordinaria.

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA

GIRO ANUAL: UN MILLON DE PESETAS

Entidad para la venta al por menor de artículos de comer, beber y arder de todas clases, de calzados diversos y vinos variados.

Productos inmejorables. Precios de competencia. Exactitud en la medida y peso. Bodegas propiedad en Mora y Yébenes (Toledo).

CASA CENTRAL: LIBERTAD, 34. Teléfono 14033

Sección Zapatería: GRAVINA, 16
Sección Objetos de escritorio: LIBERTAD, 34 (Oficinas)

SUCURSALES:

Argumosa, 1. Teléfono 72030.—Valencia, 5. Teléfono 72654.—Pilar de Zaragoza, 41. Teléfono 54826.—Francisco Giner, 1. Teléfono 33735.

Servicio a domicilio desde pedidos de cinco pesetas. Bonificación inmediata al cliente de un tanto por ciento en las compras.

CARNET DEL MILITANTE

Juventud Socialista del Puente de Vallecas.

Con motivo de la inauguración de su bandera, esta entidad ha organizado una velada artística para mañana jueves, a las nueve y media de la noche, en el Cine de la Rosa, enclavado en esta barriada.

El programa es el siguiente:

Representación del drama del compañero Pedro Gori «El Primero de Mayo».

Recital de una poesía alusiva al acto, del camarada Pedro Pinto.

Conferencia del camarada Pascual Tomás, de la Comisión ejecutiva del Partido Socialista, con el tema «El momento político actual».

Las invitaciones, gratuitas, pueden recogerse, mediante la presentación del carnet, por todos los camaradas afiliados al Partido o a las Juventudes, hoy, de ocho a diez de la noche, y mañana, de siete a ocho y media.

Grupo Deportivo de Trabajadores del Comercio.

Este Grupo Deportiva organiza para el próximo domingo una excursión al Puente Descalzo (Fuenfría), lugar donde tiene establecido el campamento «Salud y Cultura».

Los compañeros que deseen asistir a dicha excursión pueden inscribirse, de ocho y media a nueve y media de la noche, hasta mañana jueves, en nuestra Secretaría, Góngora, 2, al precio de 6,25 pesetas los socios y 7,25 pesetas los no socios.

Asamblea extraordinaria del Círculo Socialista del Norte.

El viernes, día 14, en el salón de actos de este Círculo, se celebrará asamblea general extraordinaria.

Advierte el Comité que por la importancia y gravedad de los asuntos que en ella han de tratarse no debe faltar a la misma ningún afiliado.

También se convoca por la presente, a causa de ignorar su actual domicilio, al que fué conserje tesorero de este Círculo, por tener que tratarse en la asamblea asuntos que le afectan directamente.

Acto civil.

En el Juzgado municipal del distrito de la Universidad ha sido inscrita con el nombre de Pilar una hija de nuestros camaradas Juan Casas y Luisa López, el primero de la organización de albañiles «El Trabajo» y Agrupación Socialista Madrileña.

Enviamos a ambos camaradas nuestra más cordial enhorabuena.

Grupo Deportivo de Trabajadores del Comercio.

El próximo domingo día 16 del corriente organiza este Grupo una excursión del Puente Descalzo (Fuenfría) en autocar.

Las inscripciones pueden hacerse todos los días, de ocho y media a nueve y media de la noche, en nuestro domicilio, Góngora, 2, al precio de 6,25 pesetas los socios, y 7,25 los no socios.

Jurado mixto del trabajo de Transportes terrestres de Madrid

Por acuerdo de este Jurado mixto, las bases de trabajo de la Sección de Dueños de Garajes, Porteros, Lavacoches y demás dependientes de estos establecimientos entrarán en vigor a partir del día 15 del mes actual. Los interesados podrán proveerse de las mismas en el domicilio de dicho Jurado mixto, calle de Génova, 17, primero, de cinco a siete de la tarde.

Sección de noticias

Montepío del Personal de las Sociedades anónimas Perfumería Gal y Perfumería Floralia. — Madrid. — El día 15 del actual, de diez de la noche a la madrugada, en el Dancing-Madrid (Bombilla), celebrará esta entidad, a beneficio de su caja social, una Gran Verbena. Serán elegidas Miss Gal y Miss Floralia 1933 de entre las simpáticas señoritas que integran el personal de estas casas. La animación para esta fiesta es enorme.

Algunos señores simpatizantes de la finalidad del Montepío han donado objetos de arte que, al terminar la verbena, serán sorteados, gratuitamente, entre los concurrentes.

CINES Y TEATROS

CARTELES

Funciones para hoy

COMEDIA.—(Popular: 3 pesetas butaca.) A las 6,45, Santa Teresita del Niño Jesús. A las 10,45, Santa Teresita del Niño Jesús.

VICTORIA.—6,45 y 10,45, La flor de Hawai.

ASTORIA.—(Teléfono 12880.) A las 5, 7 y 10,45, Montecarlo. (Butacas, a 2 pesetas.)

AVENIDA. — (1,50 butaca tarde y noche.) A las 6,45 y 10,45, Hollywood, ciudad de ensueño (en castellano) y Decepción.

PROGRESO.—(1 peseta butaca tarde y noche.) A las 6,45 y 10,45, El mercader de Pequín (por Summerville), Indiscreta (por Gloria Swanson). El viernes, La conquista del monte Kamet y La brigada móvil de Scotland Yard.

CINEMA CHAMBERI. — (Nuevo equipo sonoro.) 6,45 y 10,45, Ganarás tu vida, Horda argentada (Evelyn Brent).

CINE TOLEDO (frente a Fuentecilla. Tel. 71915).—A las 6,45 y 10,45 (miércoles Fémina), El Danubio azul.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 tarde. Primero (a remonte), Mina y Errezábal contra Lasa y Vega. Segundo (a pala), Solozábal y Elorrio contra Gallarta III y Jáuregui.

PLAYA DE MADRID (carretera de El Pardo).—Deportes, embarcaciones, restaurante popular, restaurante de lujo. Servicio de autobuses.

Haga a su nene, por 15 pesetas, un foto-óleo, el retrato genial que ha hecho famoso a ROCA, FOTOGRAFO, Tetuán, 20.

Ofertas especiales

Con objeto de contribuir y propagar nuestras publicaciones socialistas, y a fin de facilitar su adquisición, concedemos durante el presente mes de julio los siguientes lotes:

Lote número 1.

	Ptas.
«Los socialistas y la revolución», por Cordero. Su precio actual	5
«La U. G. T. ante la revolución», por Santiago. Idem	3
«El Socialismo y las objeciones más comunes», por Zerboglio. Idem	2
«A través de la España obrera» (reportajes). Idem	2
«Artículos marxistas», por Volney. Idem	4
«Memoria del Partido Socialista del XIII Congreso ordinario». Idem	1,50
«Manifiesto Comunista comentado», por Marx y Engels. Idem	2
«Revolución y contrarrevolución», por Marx. Idem	2
«Miseria de la filosofía», por Marx. Idem	2

Este lote consta de nueve volúmenes, con un importe total de 23,50 pesetas.

El precio de esta oferta es de **quince pesetas.**

Lote número 2.

	Ptas.
«Errores humanos», por Cabezas	2,50
«El Estado y el Socialismo», por Deville	0,75
«Socialismo, revolución e internacionalismo», por Deville	0,75
«La evolución del capital», por Deville	2
«La ley de los salarios», por Guesde	0,25
«Sistemas modernos de salarios», por Hirsch	0,25
«La filosofía socialista», por Rouanet	0,35
«Nuevas tácticas para el capitalismo nuevo», por Hilferding	0,25
«Comentarios al programa socialista», por Iglesias	0,50
«Mitin de controversia», por Iglesias	0,35
«Radicalismo y Socialismo», por Blum	0,25
«Bolchevismo y Socialismo», por Blum	0,35
«Organización científica del trabajo», por Blum	0,35
«España y el descubrimiento de América», por Morato	0,35
«Cómo vivimos y cómo podríamos vivir», por Morris	0,25
«El problema agrario y el problema económico», por Lonay	0,25
«Las teorías del salario», por Oualid	0,25
«La clase obrera ante la evolución industrial», por Kautski	0,25
«Páginas escogidas», por Jaurès	0,35
«Bernstein y la evolución de la táctica socialista», por Jaurès	0,30
«Por qué cree en Dios la burguesía», por Lafargue	0,25
«La vida municipal», por Saborit	0,50

Este lote consta de veintidós volúmenes, con un importe total de 23,45 pesetas.

Su precio queda reducido a **quince pesetas.**

Lote número 3.

	Ptas.
«Conferencia a los estudiantes de Turín», por Amicis	0,25
«El Socialismo, la religión y la Iglesia», por Bauer	3
«Salario y beneficio», por Deville	0,25
«"La Commune" de París», por Mesa	3,50
«Informe ante la Comisión de Reformas sociales», por Vern	0,25
«Epistolario socialista», por Vigil	0,35
«El Partido obrero a los intelectuales», por Vandervelde	0,25
«Trinos», por Moya	0,50
«Poemas de humildad y de dolor», por Seisdedos	0,50

Este lote se compone de nueve volúmenes, con un importe total de 9,05 pesetas.

El precio queda reducido a **siete pesetas con cincuenta céntimos.**

Lote número 4.

	Ptas.
«La mujer en el pasado, en el presente y en el porvenir», por Bebel	3
«Graco Babeuf y la conjuración de los iguales», por Deville	1,50
«Historia de la Sección española de la Internacional», por Morato	1
«La crisis del Socialismo», por Henri de Man	0,25
«La huelga en masa», por Luxemburgo	0,75
«Catecismo socialista», por Carretero	0,15
«La última noche», por Seisdedos	0,40

Este lote se compone de siete volúmenes, con un importe total de 7,05 pesetas.

El precio queda reducido a **cinco pesetas con cincuenta céntimos.**

* * *

Para tener opción a uno o varios lotes es condición indispensable el envío por giro postal de sus importes correspondientes.

No se servirá ningún pedido si previamente no obra en nuestro poder su importe.

Pedidos y giro postal a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20.

Guía del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles. **Génova, 4, Madrid. Teléfonos 32058 y 31226. Grandes descuentos. Exportación a provincias.**

GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, Sociedad anónima. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHO. **Lagasca, 67.**

TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 53.843.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre ..... 9,— »
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

De la controversia de ayer en la Casa del Pueblo

entra ni sale en la orientación política del periódico; que no es periodista ni político; que él es un hombre de negocios. ¡Preciosa declaración que quiero que guardeis! El señor Miquel no tiene nada que ver con la política; sólo tiene que ver con los negocios. (Risas.) ¿Y qué pasa con el periódico? Vosotros podéis recordarlo, porque entonces era todavía muy leído entre nosotros, principalmente aquí, en la Casa del Pueblo. Se encarga de la dirección don Luis Bello, y el periódico, que antes tenía una temperatura republicana estimable, adquiere ya una calentura republicana que a veces resulta excesiva. ¿Y quién es la primera víctima del cambio de política del periódico? Pues la primera víctima del cambio de política del periódico es mi contradictor: el señor «Corpus Barga».

«Corpus Barga».—No fuí víctima. Me marché a caballo en momento oportuno, sin que me siguiera nadie. (Fuertes rumores.)

Zugazagoitia. — Camaradas, recordad que he pedido continencia a todo el mundo. Yo no encuentro nada que pueda molestarme en la interrupción de «Corpus Barga». Al contrario. (Como los rumores continúan, el camarada Puente, que preside, dice: En la octavilla que os hemos repartido os indicábamos la actitud que debíais adoptar esta tarde. Insisto en que os atengáis a lo que dice la octavilla. Al terminar podréis manifestaros comprando o no en la calle el periódico «Luz».)

Zugazagoitia. — Decía, camaradas, que yo no he dicho que «Corpus Barga» fuera la primera víctima con un propósito vejatorio. Si el adjetivo de víctima es molesto o no es adecuado, yo lo retiro. Quería simplemente dejar constancia de un hecho cierto: de que el primer redactor, vinculado a «Luz» desde que el grupo de redactores de «El Sol» rompe, quebranta su unidad con la Empresa, que por primera vez tripula el periódico monárquico, es «Corpus Barga». Y «Corpus Barga» deja al marchar una declaración preciosa, que a mí me interesa recoger aquí.

En una carta dirigida al gerente de la Empresa, don Vicente Saracho, el señor «Corpus Barga» dice: «No obstante las promesas de asegurar la continuidad espiritual de «Luz» que nos dió a los redactores y colaboradores la nueva Empresa, el señor director me ha notificado su criterio opuesto, negándose a publicar el artículo "El epílogo de Alomar", que le envío a usted con esta carta, y en el cual, como puede comprobarse, ni voy más allá de lo dicho por mí tantas veces sobre el mismo tema en la misma sección, ni de lo dicho en las páginas de «Luz» por el propio señor Alomar, motivo de mi artículo citado. No pudiendo, pues, continuar dignamente mi colaboración, me veo obligado a suspenderla, con el inevitable dolor espiritual y el consiguiente perjuicio económico.»

«Corpus Barga» es el primero que nota los efectos de la presencia del nuevo capital en el diario de la República. A tal punto, que aquello que le había sido permitido hacer desde la fundación del periódico, no puede hacerlo en lo sucesivo. Y procediendo de acuerdo con un elemental decoro profesional, se separa del periódico e incluso justifica esta determinación en una conferencia pronunciada el 5 de febrero del año pasado en el teatro Alkázar. Y después, durante este período, hay un detalle que me interesa subrayar. Y es que el director de «Luz» tuvo necesidad de sostener una muy dura polémica con EL SOCIALISTA porque centró su preocupación periodística en el problema de la sustitución de las órdenes religiosas. Y hacía denodada defensa de unos planes de Instrucción pública, y de rechazo combatía también al ministro de Instrucción pública, entonces nuestro compañero Fernando de los Ríos, en tales términos, que yo, que no soy fácil a asustarme del tono ni de la iracundia que a veces prevalece en las polémicas periodísticas, por razones distintas hubo de alarmarme al observar cómo un periódico que se preciaba de ser republicano achacaba, hacía responsable del suicidio de un empleado del ministerio de Instrucción pública a nuestro compañero Fernando de los Ríos. Esto me pareció excesivo. Pero entonces se sostenía esta teoría absolutamente peregrina: la de que el director del periódico era el que daba el rumbo y norte al periódico; la de que el periódico era independiente y que iría allí donde quisiera que fuere la voluntad del director.

Nosotros dijimos que eso era inexacto. Que no hay absolutamente ningún periódico independiente. Ni siquiera el nuestro, que, como órgano de un partido, se debe a la orientación del partido. Que el periódico más independiente tiene que hacer, en definitiva, lo que le interese al capital, y la independencia le sirve exclusivamente para tocar aquellos problemas que al capital no le interesan de una manera directa. En aquellos en que tenga una inclinación determinada el periódico, deja de ser independiente para defender exclusivamente el interés de la Empresa. Esta fué nuestra teoría de entonces y sigue siendo nuestra teoría eterna, porque es la exacta.

Pero a renglón seguido el director que sostiene que el periódico era independiente y que la dirección la marcaba él sufre un tropiezo con la Empresa, y la Empresa lo elimina. Y éste fué el momento en que intervienen los redactores del periódico. Profundamente alarmados con que se separe del periódico al hombre que encuentra la nueva Empresa para garantizar a los lectores que no ha de sufrir extravío el periódico «Luz», los periodistas, para garantizarse de que el periódico no va a sufrir ninguna transformación en su doctrinal político, piden la Subdirección del periódico. Es decir: se les ocurre pedir simplemente garantía de que se va a cumplir el programa fundacional del periódico. Y la Empresa, advertida por quienes tienen aficiones para ciertos oficios viles, se adelanta, se anticipa a los redactores y les comunica que ha decidido, que ha resuelto que el director sea el señor Miquel y que el señor Urgoiti asuma funciones de subdirector. Ninguno de los dos, como sabéis, es profesional del periodismo. Y, naturalmente, esto determina que los compañeros se marchen del periódico; que lo abandonen. Y entre otros actos que realizan para juzgar cuál es el periódico en que ellos entraron y cuál es el que abandonan, se celebra aquí un mitin y se publican varias hojas, de las que quizás convenga recordar algunas.

Por ejemplo, la carta que los redactores de «Luz» dirigen a quien durante bastante tiempo había sido su director, y en defensa del cual llegaron, no diré que a actos de heroísmo, sino a actos de compañerismo poco frecuentes, principalmente en los medios periodísticos. Dice así un párrafo de dicha carta: «¿Y las personas de ahora? (se refieren a los señores Miquel y Urgoiti). De la una estamos hartos de oírle decir a usted que por dinero es capaz de todo. De la otra, ya sabemos de qué ha sido capaz por dinero.» Las alusiones son un poco difíciles de entender, supongo, para la mayoría; pero para la minoría son particularmente claras. La separación produce el consiguiente descubrimiento de un peligro que, por lo demás, era claro. Y hay una gran cantidad de pequeños accionistas del periódico que se dirigen a la Empresa, diciendo: como la Empresa ha cambiado, haga el favor de devolverme el dinero. Y además tenga usted la atención de darme de baja del periódico. Y la Empresa Fulmen lucha a brazo partido con estos accionistas y trata de persuadidos de que la Empresa no ha cambiado. Al contrario: ahora, justamente ahora, es cuando va a entrar en la normalidad y va a defender aquello para que fué creado el periódico. Y algunas cosas, por lo que representan de canallada, de verdadera canallada, vale la pena de conocerlas. Soy poco académico en los adjetivos, porque creo que estorba todo academicismo. Dice la Empresa, refiriéndose a los periodistas que se marcharon de «Luz»: «No hubo tampoco sacrificio alguno por parte de varios de ellos, que tuvieron buen cuidado de asegurarse previamente cargos en el Estado bien retribuídos; y la firmeza de sus convicciones republicanas nos parece que no se compagina bien con el hecho de que alguno de ellos haya pasado a ser colaborador del "A B C".»

¡Como si hubiera alguna diferencia entre colaborar en el «A B C» o en «Luz» cuando la función que se realiza es la de ilustrar cuentos! Eso se puede hacer cuando no se tiene otra profesión para vivir, en cualquier periódico.

Otra parte de esa misma carta, que es respuesta a una carta colectiva a varios accionistas de «Luz», que reclaman su dinero, dice: «En el primer número de "Luz", después de explicar por qué nos llamamos diario de la República, agregábamos: "Luz" será antes que periódico republicano, periódico nacional, porque ha de consagrar todos sus esfuerzos a que la República sea un régimen nacional, tal como nació el 12 de abril. Para nosotros—sigue diciendo la carta—, aquel movimiento en que votaron juntos los republicanos de todos los partidos y los socialistas, es algo así como el evangelio de nuestra República, el texto auténtico al que hay que volver y hay que recordar siempre que surjan luchas inconscientes y suicidas entre los partidos del régimen. Estas luchas no encontrarán nunca en nosotros apoyo ni estímulo. Diario de la República somos y a la salud del régimen lo sacrificamos todo.»

¿La República y los socialistas? ¡Bien! Pues vamos con los republicanos y los socialistas. Vamos a conocer cuál era la posición de «Luz» y cuál es ahora frente a los socialistas. «Esta apreciación—escribe "Luz" en 12 de octubre de 1932, refiriéndose a la colaboración de los socialistas, y yo os pido que pongáis atención en lo que se lea, porque a veces el matiz vale tanto como el fondo de las palabras—sería de evidente superficialidad, puesto que el Partido Socialista se encuentra actuando ante la vista de la gran masa del país y su conducta política se halla ligada con las circunstancias naturales en tan estrecha manera que no le es posible desentenderse, apartarse, replegarse, sin que esto influyera vigorosamente en la vida del Estado. En la República, el Socialismo ya no podría, aunque quisiera, rehuir su responsabilidad. El hacerlo sería condenarse a perecer. Y, por suerte, el Socialismo español no parece propicio a desertar, una vez llegada su hora, ni a inhibirse.

En este sentido son ejemplares las palabras de Besteiro...: "Yo entiendo —ha dicho—que si se separan nuestros ministros, se romperá el equilibrio parlamentario."»

El 28 de junio de 1933, "Luz" escribe lo siguiente: «El hecho que conviene recoger, por su significación política, es, con todo, esa crítica de algún periódico ministerial, casi oficioso, contra la resolución del señor Largo Caballero. Como cuando comentábamos la aplicación de la ley de Laboreo forzoso, decimos ahora también: he aquí por qué se atribuye a la política republicana una tendencia de clase que los republicanos no han puesto en la legislación, que más bien han pretendido evitar. A nosotros no nos coge de nuevas, porque el mismo señor Largo Caballero en aquella sesión agregaba a las palabras transcritas estas otras: "Mientras no podamos hacer la revolución social tenemos que colaborar con la burguesía para combatirla. El Partido no es reformistas, no ha renunciado a la revolución; será, si acaso, oportunista." El Socialismo está en su derecho; las censuras—si hay quien quiera formularlas—no deben dirigirse contra él, sino contra quienes colaboran a darle esas oportunidades. Mientras se le sigan ofreciendo a manos llenas, no habrá posibilidad de política puramente, verdaderamente republicana ni de robustos partidos republicanos, porque quien está creando verdaderos intereses reales y concretos—los que más ligan y adhieren—es el Socialismo.» (Grandes rumores y vivas a Largo Caballero.)

Otro de los temas que pueden servir de piedra de toque para juzgar del cambio experimentado por «Luz» es la conducta de este periódico frente a la personalidad del señor Azaña. Tenemos este elogio extraordinario, un elogio que yo confieso que es particularmente difícil de escribir. A tal punto es desmesurado. «Luz» dice el 4 de febrero de 1933: «Pero cuando esto ocurre, basta subir a la cima para descubrir el sentido de toda la obra que viene realizando la revolución de 1931; y esta virtud de elevación ha sabido tenerla hasta ahora, siempre que fué preciso, don Manuel Azaña. El discurso de ayer tarde en respuesta al señor Lerroux..., revela la penetración y la serenidad de un gran político, de un verdadero hombre de Estado capaz de colocarse por encima de la política de un día o de unas Cortes. ¡Espectáculo extraordinario el de ver cómo nace y fluye un pensamiento que aflora en la palabra, pero que viene de muy hondo, de reflexiones muy lejanas, y que tiene potencia bastante para sumar todos los valores políticos aprovechables y someterlos ordenadamente a la obra del régimen! Estos son los momentos en que sobre el campo de juego—o de batalla—se vislumbra un concepto que parecerá acaso excesivo; el de que, hoy por hoy, Azaña no es sólo el Gobierno, es también el régimen.»

Mayor elogio no creo que sea posible escribir en alabanza de un político. Veamos la contrapartida. El día 2 de junio último escribe «Luz»:

«El jueves pronunció el señor Azaña un discurso en favor del dictamen a la ley Electoral. Fué una defensa fervorosa del proyecto que, como siempre, dejó a la mayoría en ese estado de k. o. con que manifiesta su convencimiento.

El hecho de este cambio súbito e inexplicado en el señor Azaña no es nuevo en su historia política. Más de una vez le hemos visto defender lo que antes atacó. Pero es un ejemplo nuevo de los extraños usos políticos del día, en que los proyectos ministeriales son transformados en su esencia en cuanto un partido de la mayoría lo pide, subordinando toda la política al mantenimiento de la fuerza numérica—es el caso de la ley de Orden público, del Tratado con el Uruguay—y a veces por la razón mucho más inexplicable—es el caso de la ley Electoral—de que no fueron estudiados profundamente, aunque al principio se les haya defendido a ultranza. Esto se llama, sencillamente, falta de formalidad, ligereza, frivolidad.»

Todavía hay más. Pero si atendemos al grado de calor que hace en el salón y a que es necesario que yo le deje algún tiempo al señor «Corpus Barga» para que refute estas manifestaciones mías, convendrá que vaya acortando. Pero no quiero en ningún caso privar al concurso del conocimiento de la posición antagónica en que se encuentra «Luz», con relación a su pasado, con respecto a un asunto de un volumen nacional tan considerable como es el de March. Juntamente con las octavillas que se han repartido, al dorso de ellas, habréis podido notar que hay una caricatura de Bagaría que se refiere al caso de March. El caso de March no lo trata directamente el periódico; lo tratan sus colaboradores más caracterizados. Los colaboradores más caracterizados de «Luz» son, sin duda ninguna, Bagaría, «Azorín» y «Heliófilo». Yo tengo aquí una «Charla» de «Heliófilo», escrita a raíz de una sesión de Cortes célebre en que el señor March hubo de defenderse de los cargos que se le hacían. Dice así la «Charla»:

«Si el señor March es culpable de los delitos que se le imputan, tanto da que sea hombre de derecha como de izquierda. Si es inocente, lo mismo. Ha habido muchos bribones y muchos hombres virtuosos en la izquierda, en la derecha y en el centro. Nadie, cuando siente la tentación de delinquir, se pregunta primero: veamos, antes de decidirme, si estoy en la izquierda o en la derecha.

El señor March decía ayer: «La prueba de que soy un hombre de izquierdas es que he fundado "La Libertad".»

Según mis noticias, "La Libertad" fué fundada por un grupo de periodistas republicanos de limpia historia y acreditada pobreza.

Pero dejemos en pie la audaz afirmación. Puesto que el señor March dijo: «Soy un hombre de izquierdas porque he fundado "La Libertad"», debió añadir: «Y soy también un hombre de derechas, y además un enemigo de la República, porque he fundado "Informaciones".» Y en esta afirmación había más verdad que en la otra, aunque no hubiese toda la verdad.

Lo mejor es limitarse a decir "soy inocente", o "soy culpable", sin meterse en más requilorios. Porque si se ha de invocar el izquierdismo o el derechismo, la declaración tiene que ser otra: "Por la mañana soy una criatura inmaculada. Por la noche, lo que ustedes quieran".» (Risas.)

Ha transcurrido el tiempo. El periódico ha cambiado de dirección, y uno de sus colaboradores más destacados, «Azorín», en el número de 28 de junio de 1933 escribe un artículo sobre March. Y dice:

«No conocíamos los cargos que se hacían a don Juan March, y leíamos con vivo interés el escrito que ante la vista teníamos. Y de pronto, en el recorrer de la casa, en el ameno ir y venir por los espaciosos salones o reducidos cuartitos, encontramos un desnivel.»

El desnivel a que alude es la diferencia que hay entre la prisión terrible — según el articulista — del señor March y los cargos que contra él se acumulan. A ese artículo, que es el segundo que sobre el caso March escribe «Azorín», sucede un tercero, y aquí ya la cosa pasa de lo prudente, y el periódico se encarga de poner una nota marginal, en la que dice que el periódico no se hace solidario de la tesis que sostiene el articulista y decide llamar a la sección «Tribuna libre». Ayer se publicó el cuarto artículo de «Azorín» sobre el mismo tema, que ocupaba casi toda la tercera plana del colega.

Vamos a poner un final a nuestras palabras, por ahora. ¿Ha cambiado o no el derrotero de «Luz»? Vosotros sabéis que un periódico tiene cincuenta resortes para hacer campañas sin presentar de una manera clara aquello que quiere combatir. Por ejemplo: la rotulación de noticias es una de las armas más usuales de combate. Yo he cortado uno de lo que dice el Centro de Hijos de Vigo—entidad notoriamente importante en la vida nacional—sobre los enlaces subterráneos, y que «Luz» destaca con grandes titulares. En un entrefilet publicado por «Luz» hace pocos días se dice:

«El propósito de la minoría socialista en la ley de Orden público es dejar a salvo las organizaciones, mientras los individuos quedan a merced de las autoridades. Es un error antiliberal y antisocial, porque el peligro para el orden público se entraña en las organizaciones que quieren constituirse realmente como un Estado dentro del Estado.»

Y así centenares de pruebas.

Señala el contraste que ofrece la actitud del periódico en su época anterior y la conducta de hoy, y se pregunta por qué aquellos elogios a las personas de Azaña y los ministros socialistas se han trocado en diatribas solapadas e hirientes. Añade que en cuanto se sepan las causas de tal variación pueden quedar las cosas claras y que acaso la actual sea la posición firme y durable del periódico y que las anteriores tal vez no hayan sido sino desviaciones del pensamiento inicial de los inspiradores. ¿Es esto así? Nosotros hemos hablado de los negocios sucios de «Luz» y se nos requirió para que certificásemos, para que hiciésemos presente en qué cuartilla escrita, en qué prueba taquigráfica podríamos encontrar la justificación de aquellas palabras. En efecto, yo declaro con absoluta lealtad que no tengo ninguna prueba de que esta palabra haya sido dicha por la persona que nosotros dijimos que la dijo. No tengo ninguna prueba; pero, aun no teniendo la prueba de que esa persona ha dicho eso, ¿carecemos del convencimiento y de indicios más que suficientes, y a veces también de la prueba, para creer que los negocios de «Luz», los negocios que defiende el capital de «Luz» son sucios? Pues yo afirmo rotundamente que sí, que son sucios. Y por suciedad entiendo yo no sólo lo que vulgarmente puede reputarse un negocio sucio, sino aquellos que para conseguir una ganancia no se duda en conducirlos hasta el chantaje.

El señor Miquel, probablemente, al decir que no le interesaban más que los negocios al adquirir el periódico «Luz», decía algo que no puede serle reprochado. Es posible que pensara que capitaneando él el periódico, éste se convertiría de un negocio malo, como era, en un negocio floreciente, y retribuyese largamente o en una medida natural al capital. Es decir, que esperaba encontrar el interés justo al capital que empleaba en la Empresa. Sólo esta posición podía legitimar que hombre caracterizadamente monárquico y particularmente cristiano, se comprometiese a facilitar el dinero para seguir publicando un periódico que era republicano y no era católico. Porque es bien del recuerdo de todos la campaña tenaz con que «Luz» siguió la política religiosa de la República. Pero se encontraron con un problema. Y era que el periódico no podía ser en ningún caso negocio siguiendo con el precio corriente de diez céntimos.

Entonces se pensó por todas las Empresas en arrancar del Gobierno una disposición a virtud de la cual el precio de los periódicos se elevase obligatoriamente a quince céntimos. Nosotros dijimos, como era natural, que no nos podía interesar la elevación del precio de los periódicos, por una razón fundamental: porque nuestro periódico no es un periódico que atiende a cubrir sus gastos ni a hacer un beneficio industrial, sino que le interesa mucho más hacer proselitismo, y que para esto, para hacer proselitismo, si es indispensable abaratar el periódico, estamos más propicios a abaratarlo que a encarecerlo. A esta posición natural hubieron de responder nuestros tres ministros en el Gobierno. Y cuando ante el Gobierno se planteó el problema del encarecimiento de los periódicos por el ministro de Agricultura, Largo Caballero, después de haber sido examinado el problema en la Comisión ejecutiva de nuestro Partido, estimó que no había posibilidad de obligar a los periódicos a encarecer su precio, y que lo natural era que aquellas Empresas que contaban con mejores medios y que facilitaban un periódico ampliamente ilustrado, con más páginas, pusieran de acuerdo el costo del periódico y el precio de venta del mismo, sin obligar a quienes tienen, por dificultad de impresión, por carencia de elementos mecánicos, que restringir sus páginas, a vender a un precio igual a aquellos otros periódicos que están en condiciones muy superiores. Y como bastara esta indicación, como bastara esta sugestión de los ministros socialistas en el consejo, el propósito de elevación del precio de los periódicos fracasó, y de ahí arranca, aunque parezca ridículo, la enemiga descarada de «Luz» hacia los socialistas. De ahí justamente se parte para hacer una guerra sin cuartel a nuestros tres ministros, al Partido, a los Sindicatos y a cuantos tengan, lejana o próxima, una relación con nuestra política obrera.

La afirmación quizá os parezca excesiva. Pero puedo documentarla, puedo certificarla, porque incluso algunos redactores de «Luz», por ejemplo, Bagaría, vino a mí para decirme que antes de hacer una caricatura contra los socialistas se dejaría cortar la mano. Esta es una afirmación concreta que ha hecho Bagaría al director de EL SOCIALISTA. Pero no basta este dato. Quizá haya otros. En efecto, los hay. El señor Miquel y el señor Urgoiti visitan a «Heliófilo» y le dicen: «Desde hoy tiene usted libertad para combatir a los socialistas.» Y aquella misma noche aparece una «Charla», particularmente desgraciada por las consecuencias posteriores, comentando un manifiesto del Partido Socialista, que después hubo de ser eje de una larga discusión, y en la cual se decía que el documento nacía en mala oportunidad y en condiciones tan precarias, que no había posibilidad de prestarle atención alguna, y que los españoles se habían limitado a guardárselo en el bolsillo. Fué el principio de toda la campaña que se iba a seguir contra nuestras organizaciones.

Pero no bastan estos testimonios. El propio Urgoiti, trasladando a un redactor que después había de necesitar marcharse, precisamente por esa indicación, porque se descubrió el juego de la Empresa antes de tiempo, decía a quien es hoy compañero nuestro en la Redacción de EL SOCIALISTA: «Desde hoy pueden ustedes arremeter libremente contra los socialistas.»

Yo renuncio, naturalmente, a comentar y a hablar de otros aspectos de los negocios que han tenido su defensa o su ataque en «Luz», porque no estoy lo suficientemente documentado sobre ello para hablar; pero tengo la evidencia de que tales negocios, no del todo limpios y algunos particularmente sucios, son los que interesan principalmente a la Empresa propietaria de «Luz».

Y bien: como os decía antes, a mí no me sorprendería nada que «Luz», diario de la República, entendiera que es ahora cuando está en su verdadero centro; que es ahora cuando defiende aquella ideología que le hizo nacer. Pero notamos que ha cambiado la dirección del periódico mientras el capital sigue siendo el mismo, y todos tenemos derecho a preguntarnos por qué la Empresa de «Luz», durante la presencia de Bello al frente del periódico, estimaba conveniente exaltar en términos a veces excesivos al Gobierno y a las figuras en él representadas, al Partido Socialista y a los Sindicatos, y por qué esa misma Empresa, sin una variante, entiende que aquello que elogiaba ayer es vituperable por todos los extremos y es lo que está llevando al país a la ruina. ¿Se nos quiere decir por qué frente a la política de los Sindicatos, «Luz» elogiaba a éstos con posición comprensiva y ahora se enfrenta de una manera desenfrenada contra las organizaciones obreras, defendiendo en todo caso, con razón o sin ella, casi siempre sin ella, el interés de la clase patronal? Necesitaríamos que se nos explicase por qué ante el problema de la dependencia mercantil se cierra contra los obreros del ramo; por qué ante las bases de los empleados de Banca se arremete contra ellos, y, en fin, por qué estima que los socialistas somos responsables directos, que las organizaciones sindicales son las responsables directas de la quiebra en que se encuentra España, y por qué ayer de estos mismos hombres y organizaciones hizo alabanzas que nosotros no seríamos capaces de suscribir. Por ahora, nada más. (Grandes aplausos que continúan largo rato aun después de haber empezado su discurso el señor «Corpus Barga».)

Por falta de espacio no nos es posible insertar hoy el discurso que en impugnación del de nuestro compañero Zugazagoitia pronunció ayer en la Casa del Pueblo el director de «Luz», señor «Corpus Barga». En el número de mañana lo haremos.

Cuando «Corpus Barga» acabó su disertación, nuevamente fué aplaudido nuestro compañero Zugazagoitia. Después, entre el mayor entusiasmo, se vitoreó al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores. Después se cantó «La Internacional».

Finalmente, los miembros de la Juventud Socialista iniciaron una colecta pro rotativa, en la que se recaudaron 321 pesetas.

La gran pirueta

«Corpus Barga», en la controversia, no nos convenció de nada. Esperábamos que no nos convenciera. Pero, en cambio, nos dió una caricatura—triste caricatura—del ingenio. El amago de transfusión de «El Imparcial; las creaciones sucesivas de «El Sol», «La Voz», «Crisol», «Luz». Los cuerpos los plasmaba Urgoiti; Ortega y Gasset les infundía el alma; y a todas estas creaciones, una por una, como a las doblas de don Luis Mejía, se las llevaba el juego del dinero. Se las seguirá llevando. Plutón planta su fragua, y Ortega, con su soplo, hace surgir la llama espiritual. Cuando el negocio se malogra, Plutón muda su tienda; y el fuelle, animador indispensable, va detrás. Y sopla donde sea. Esto es lo triste. Para templar la gaita en todo caso y acordarla al «áureo «tintín», maldita la falta que hace la filosofía. Bastaba la cautela de todos esos periódicos republicanos que hoy nos discuten la República; pero ellos aguardaron a que estuviera proclamada para ponerse la etiqueta.

La huelga agrícola de Salamanca

SALAMANCA, 11.—La huelga de campesinos se ha extendido a la mayoría de los pueblos del distrito de Alba, Peñaranda y Salamanca. Parece que el delegado del Trabajo ha pedido al Comité de huelga las bases para arreglar el conflicto. El Comité ha respondido que cesaría la huelga si se les paga el 20 por 100 de los atrasos de la recolección anterior; la colocación de los obreros en dos turnos: primero, aquellos que no trabajaron todavía en las faenas de la recolección, y después, los que trabajan. También piden el exacto cumplimiento de las bases que se firmaron con el subsecretario de Trabajo, camarada Fabra Ribas.—(Febus.)

Las Sociedades Obreras se solidarizan con los obreros campesinos.

SALAMANCA, 12 (3,30 m.).—A las doce de la noche terminó en la Casa del Pueblo el Congreso extraordinario de todas las Sociedades Obreras de la capital. Por unanimidad se acordó solidarizarse con los obreros campesinos, declarando la huelga general de cuarenta y ocho horas, que comenzará mañana jueves, facultando al Comité para prorrogar el paro si lo estima necesario.—(Febus.)

Asteriscos

La primera plana de "El Sol" de ayer era todo un poema. Una apología disfrazada del hitlerismo, digna de nuestro mejor órgano monárquico y la defensa de Gil Robles y de sus amigos en el conflicto social de Salamanca.

Republicano que es uno.

* * *

Después de la controversia entre "Corpus Barga" y Zugazagoitia hemos aprendido que el señor Miquel tiene razones poderosas para imprimir a su prensa toda esta zozobra que presenciamos los lectores. La razón es que el señor Miquel es marino. En cuanto aparece en una Redacción suena la voz angustiosa de los grandes naufragios:

—¡Sálvese el que pueda!

* * *

El discurso del señor Algora sobre la amnistía nos ha tranquilizado. No pide amnistía para los médicos.

Siempre es gallardo afrontar valientemente la propia responsabilidad.

* * *

"Miss Europa" anuncia que no ha autorizado la administración de su título en España y que está dispuesta a concurrir a todas las fiestas benéficas a las que se la invite.

Ya renglón seguido consigna que se dirijan a sus tíos.

La señorita Marloff es partidaria de la acción directa.

* * *

Un título de "El Debate": "Procesión de ciento cincuenta mil personas en Angers."

Han dejado en mantillas a las once mil vírgenes.

* * *

Por cierto que en esta procesión todas las casas lucían colgaduras, con motivo del Congreso eucarístico, circunstancia que aprovecharon para comulgar.

Mientras las casas se vestían, los vecinos desayunaban.

* * *

Anteayer salió el papa del claustro del Vaticano por primera vez desde hace sesenta y tres años.

No hará muchos más que salieron del otro.

Aunque cuando saliera del otro, la comadrona no se hubiera decidido a besarle el anillo.

EN BÉLMEZ

Se procesa al alcalde socialista porque manda retirar una alambrada que convenía al interés de un cacique local

Todos los concejales socialistas dimitirán sus cargos y las organizaciones obreras declararán la huelga en señal de protesta

BELMEZ, 11.—La persecución de que los caciques locales, antiguos servidores de la monarquía y adscritos hoy a los partidos republicanos, con preferencia, claro es, al radical, vienen haciendo víctimas a las autoridades socialistas y a los miembros de las organizaciones obreras afectas a la Unión General de Trabajadores, culmina en el atropello de que ha sido víctima el alcalde de la localidad, camarada nuestro, por haber ordenado, en el cumplimiento de su deber, que fuese quitado de la vía pública una alambrada que venía a dificultar la circulación, pero que convenía a los intereses de determinado cacique local, que aún ejerce gran influencia sobre las autoridades no socialistas de la población.

Como el referido cacique tiene gran ascendencia sobre el juez de primera instancia, esta autoridad ha procesado al alcalde por la comisión del hecho que dejamos relatado.

Entre los elementos derechistas, la noticia del procesamiento de nuestro camarada ha sido acogida con regocijo enorme. Hasta tal extremo muestran su satisfacción los caciques locales y sus servidores, que de las provocaciones y burlas que se hace objeto a los afiliados al Partido y a la Unión, es de temer surjan incidentes que lamentar.

Se anuncia que las organizaciones obreras afectas a la Unión General de Trabajadores piensan declarar la huelga general en señal de protesta.—(Diana.)